



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 09
21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En San Bernardo, a **21 de Septiembre** del año 2021, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 09, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 5

- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17, antecedentes entregados el 10 de septiembre de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación de conciliación en causa Rol T-153-2020 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, caratulado “Beatriz Miriam González Piña con I. Municipalidad de San Bernardo”, por un monto total de \$ 1.200.000.- Según Oficio Interno N° 766, de fecha 09 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 4.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-51-LQ21, la adjudicación es por un Valor diario que ofertó cada Oferente en su Formato N° 2 (Exentos de IVA), el plazo de duración del contrato será a contar del acta de inicio del Servicio hasta el 30 de septiembre de 2023, renovable por un año por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal, a los oferentes que se indican y por los montos que se señalan:



Adjudicar Vehículos:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
ANA KAREN MÁRQUEZ SÁNCHEZ	17.463.335-5	\$40.500	JPWY-41
EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRIOS	5.778.617-5	\$39.000	PZRV-17
PABLO URRUTIA PÉREZ	14.444.403-5	\$39.890	PPGD-31

Adjudicar Camionetas:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
HUGO VILLENA BARRERA	13.710.195-5	\$44.600	KPFR-57
JOSE DOMINGO SEPÚLVEDA ARAYA	17.021.631-8	\$44.600	KSCS-63
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$44.000	HSHB-65
JUAN JORGE RODRÍGUEZ ALIAGA	5.776.557-7	\$44.000	JJZS-90
LUIS EDUARDO MOYA ORTIZ	14.340.387-4	\$44.000	JFKV-88
RODRIGO PATRICIO LAGOS MOLINA	12.721.468-9	\$44.000	JRZG-79
TOMÁS RAÚL SEPÚLVEDA RAJCEVICH	7.052.609-3	\$43.000	GCGR-47

Adjudicar Furgones:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$47.000	GBKT-63
LEONARDO S. MILLALÉN MANRÍQUEZ	7.826.595-7	\$47.000	KLYP-25

Según Oficio Interno N° 959, de fecha 16 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días concejales, a las que no había saludado, concejales. Comenzar contándoles que mañana miércoles 22 de septiembre llega la primavera y con eso comienzan las campañas a diputados, a senadores, a consejeros regionales y a presidentes y presidentas.

Nosotros, entiendo que tenemos diseñado lugares, donde se puede poner propaganda en la vía pública. Así que vamos a estar fiscalizando que todo los requerimientos vayan ocurriendo en torno a lo que la ley dispone. De nuevo entonces, contarles que mañana 22 de septiembre llega la primavera, comienzan las campañas a Cores, Diputados, Senadores, Presidente o Presidenta y en eso hay ciertos lugares donde se puede poner publicidad, ustedes lo saben, y yo quiero desearle suerte a todas las personas que se inscribieron como candidatos, le hace bien a la democracia que existan hartos candidatos y espero que se lleve la fiesta en paz por el bien de esta ciudad y por el bien del país, así que el mejor de los éxitos para todas las candidatas y candidatos que han decidido presentarse a las distintas instancias de representación.



Contarles que finalmente, después de mucho trabajo, logramos desocupar la pérgola, y hemos diseñado un plan de actividades para que ese sitio sea un sitio cultural, donde expresiones San Bernardinas la puedan utilizar y puedan mostrar su arte y que esa pérgola tenga una perspectiva cultural y en eso quiero agradecer a la Fundación Golden que nos ayudó bastante. También quiero agradecer a la Gobernación que también nos pudo colaborar en eso y varios de ustedes concejales, que también estuvieron en distintas etapas e instancias trabajando en esto. Sin duda, la pérgola es el principio de muchos otros lugares que están pendientes aún, tenemos más de 500 personas en situación de calle y la verdad de las cosas que pasar por la rotonda Santa Marta es una cosa que no nos deja de preocupar, y así como en la rotonda, existen muchos otros lugares que vamos a enfocarnos y vamos a preocuparnos de cómo abordarlos, porque la verdad hay ser serios problemas de consumo de drogadicción, alcoholismo y otras cosas más, así que no es ajeno el tema y también nos vamos a preocupar porque, como siempre hemos dicho San Bernardo no es sólo el centro. También nos vamos a preocupar de eso.

Contarles que ayer terminó las jornadas que se desarrollaron los días lunes, de sensibilización por la no violencia hacia la mujer. A propósito de una solicitud de la familia de Xaviera Rojas, a propósito de que el próximo 27 de octubre comienza el juicio y en esa sensibilización tenía que ver con justamente convocar a San Bernardo para una marcha que quiere realizar la familia y poder exigir justicia por lo horrible del crimen y por lo horrible de la situación, así que como un municipio nos hemos sumado, ayer fue la última jornada, vino mucha gente, estuvo muy bonito la verdad y esperemos que haya justicia porque éste es un caso que para todos los San Bernardinos es doloroso y bastante fuerte la verdad, y yo quiero saludar también a los padres y a la familia de Xaviera porque tienen una fortaleza increíble y ahí vamos a estar con ellos acompañándolos el 27 y espero que todos como Concejo Municipal podamos estar, porque ya Xaviera pasó a ser parte de nuestra historia. Eso como hito antes de comenzar el Concejo.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 5

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para la tabla de hoy. Tenemos la aprobación del acta ordinaria número ,5 en votación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 77 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de las sesión Ordinaria N° 5”.-

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17, antecedentes entregados el 10 de septiembre de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Aprobación modificación presupuestaria número 17, antecedentes entregados el 10 de septiembre del 2021. Expone la Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días alcalde, concejales y concejales. La modificación presupuestaria número 17 implica varios temas solicitados por Direcciones y la Corporación de Educación y Salud y la Corporación de Cultura. Primero en los documentos adjuntos, esta modificación



podemos entrar al detalle más bien técnico, existe una subvención directa que hay que darle a la corporación específicamente a la subvención municipal de educación para 4.199 planes de banda ancha móvil para los estudiantes y el mejoramiento de los baños de los colegios que fue solicitado hace un tiempo atrás y la verdad necesita nuestro aporte para mejorar la infraestructura, casi 150 millones de pesos para mejorar esta dicha solicitud. Luego tenemos una solicitud del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señor Eduardo Arriaza, para suplementar y cargar a los ítems de fertilización, de productos agropecuarios y forestación y servicio de impresión y gestión interna. Todo esto para mejorar algunas áreas verdes y el centro veterinario que creo que tienen que comprar algunos suplementos. Luego la DAF nos solicita también poder adquirir formularios para impresión, formularios de pago de permiso de circulación, para el departamento de permiso de circulación de tránsito y lo que tenemos que suplementar son estas cuentas. Estas son las principales solicitudes y también nosotros aumentamos el ítem de subvenciones directas para futuras solicitudes que ustedes tendrían que aprobar para la corporación de cultura, previo aprobación de la subvención anterior, por de parte del director de control y previa presentación de cuál va a ser el plan de gestión a trabajar de aquí a diciembre para que ustedes lo expongan y lo puedan aprobar, y cuánta plata le vamos a entregar nosotros de aquí a diciembre para terminar el año, pero en esta modificación, nosotros, generamos esta plata en subvención directa para que en el futuro punto de tabla ustedes ya tengan este recurso disponible para la aprobación de este presupuesto. Gloria por favor, para exponer los ítems.

SRA. ENCARGADA DE PRESUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Buenos días alcalde, concejales. Bueno la parte más técnica se trata de 2 suplementaciones y un poco para explicar que es lo que significa la suplementación, es cuando aumentamos el ingreso y en la misma medida es el gasto. En este caso en el tema de las multas, las multas que corresponden con la primera suplementación, las multas que corresponden al artículo 14 número 6 de la ley 18.695, una parte de esas multas tiene que ir como aporte al fondo común. Al ya haber superado el ingreso que nosotros habíamos presupuestado para el año 2021, en ese ítem, nosotros tenemos que, el porcentaje que corresponde al fondo común suplementarlo y traspasado a la cuenta que vienen a continuación donde se aumenta el egreso que es el aporte al fondo común municipal por los permisos de circulación y el aporte al fondo común municipal por multas Tag, son \$692.715.000.-pesos.

La segunda suplementación que tiene que ver con lo que explicó ya Jennifer, con las solicitudes de algunas Direcciones, respecto de aumentar algunos gastos, se está financiando también con un aumento en el ítem de ingreso que tiene que ver con las multas tac de ambos juzgados. Esto porque ya la fecha, lo que nosotros habíamos presupuestado para estos 2 ítems ya fueron superados. Estos ingresos ya están por sobre lo que nosotros habíamos estimado para el año 2021, por lo tanto, estamos suplementando las cuentas de multas Tag como ingreso en \$309.700.000.-pesos y en los egresos que ya se le ha explicado, que eran los fertilizantes, productos agropecuarios, gas, publicidad y difusión y las subvenciones al sector educación y subvenciones directa y, además, el mejoramiento dependencias municipales, que tiene relación bien directa con la reparación de la piscina temperada. Esa es la modificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Preguntas, consultas. Concejál Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Cómo le va a ser alcalde buenos días. Señoritas concejales, señoras concejales, señores concejales, directora, señora Gloria, señor secretario municipal y a toda la gente que nos está viendo en sus casas buenos días. Solamente quiero comenzar pidiendo una aclaración .una suplementación, entonces es un dinero que superó las expectativas de lo que estaba presupuestado, verdad?, o sea, llegó



más platita de la que ustedes tenían presupuestado. Entonces, por lo que veo, en las 2 suplementaciones el concepto de las multas, o sea la gente está pagando más, o sea se está poniendo al día o no y por eso aumenta el presupuesto, ya entonces, o sea aumentan los recursos, los ingresos, y ese dinero en la segunda suplementación se está poniendo a disposición de lo que mencionaron y en la primera disposición se está llevando al fondo común municipal, al fondo común multas del tac. Ahora viene mi pregunta, ese dinero de la primera suplementación que se lleva, que sale de las multas del artículo 14 número 6 y se lleva al fondo común en 376 millones y se lleva al fondo común municipal, multas del Tag 316 millones, quiere decir que están disponibles para ser gastados en otra cosa, quiere decir que se van a ir, es para pagar los impuestos, qué va a pasar con ese dinero. Ahí es donde me perdí, por favor.

SRA. ENCARGADA DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: A ver, en el caso de las multas, el 50% de las multas Tag quedan a disponibilidad del municipio y ese 50% es el que nosotros, es de libre disponibilidad, nosotros lo podemos ocupar. En este caso, en lo que estamos haciendo, la suplementación que corresponde al 50% que nosotros tenemos que traspasar al fondo común, o sea no es de disponibilidad nuestra, nosotros tenemos la obligación de traspasar al fondo común el 50% de las multas. En esta suplementación, lo que estamos haciendo es que, como lo que superó el presupuesto estimado para esas cuentas de multa, el 50% de eso que se superó o que se estimó, que superó lo que se estimó, como bien dijo usted, se tiene que mandar al fondo común, forma parte de este fondo que después viene de vuelta para nosotros, cuando nos hacen el aporte de fondo común, nos programan. Nosotros aportamos en cierta forma al fondo común, el 62,5% de lo que es los permisos de circulación y el 50% de lo que son las multas Tag. A eso se refiere, no es disponible a nuestra, solamente estamos haciendo que, porque cuando nosotros hicimos el presupuesto y estimamos las multas con un monto mucho más bajo, también estimamos el gasto que corresponde al 50% de mandarlo al fondo común, eso ya estaba, por eso lo superamos, por lo tanto, estamos regularizando que es lo que nosotros superamos en multas, tenemos que mandar el 50%.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: A eso me refiero con el pago del impuesto. Me refiero a la obligación, en este caso es pasivo contable que debe cumplir la Municipalidad, por ello, no sé, quería explicarle por qué las preguntas en estos son muy constantes a nosotros. Entonces, por eso hay que bajar un poquito de lo técnico a lo particular, porque la gente dice: Bueno, hay más plata o no hay más plata. Si hay más plata, pero también hay obligaciones. Ya, eso es lo que quería establecer con la consulta. Por eso, que queda asentado que no es de libre disposición y no está como en la segunda que está clarísimo donde va, perfecto, esa era mi primera aclaración. Segundo, tengo una duda con este ítem de los 70 millones de subvenciones directas. Esos 70 millones de pesos, que quedan como subvención directa, eso sí podríamos hablar de que está ahí latente para en caso de requerirlo el municipio, pueda acudir a esos 70 millones.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Exacto, concejal, eso está guardado ahí, como la idea es no seguir haciendo tantas modificaciones presupuestarias. Ya nos quedan pocos meses de terminar diciembre, por lo tanto, se resguarda este dinero en subvención directa para una futura discusión a, en este caso, nosotros queremos proponer al futuro para otorgársela a la corporación cultural previa exposición y previo aprobación de la subvención directa que se le hizo anterior y que tiene que ser aprobada por control.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ok, entonces esos 70 millones, podemos decir que ya están comprometidos.



SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: No, no están comprometidos, solamente se resguardan en caso de una discusión que ustedes tienen que tener para poder.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: O sea, cabe la posibilidad de otras propuestas también, verdad?

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Claro, el alcalde, ahí usted tiene que.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: A eso es de discusión. El alcalde propone qué hacer con esos dineros y aquí se vota sí, sí o sí no.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Así es.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perfecto, ya, muy amable. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Roberto, soto y la concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias alcalde, muy buenos días directoras, concejalas y concejales. Saludar también a quienes nos están siguiendo por las redes. Mire, esta es una modificación presupuestaria importante y me quiero referir al tema de educación, porque implica destinar una subvención directa que seguramente se va a presentar, o se va a solicitar en las próximas semanas por 200 millones y me parece que es muy oportuna esa subvención alcalde, porque hemos discutido a través de la mesa ampliada y también de la comisión, la necesidad de invertir en infraestructura, ya que estamos en un proceso paulatino, progresivo de vuelta a la normalidad o vuelta a un sistema mixto con clases presenciales y clases mixtas, así que yo valoro que se destinen 150 millones para reparación de infraestructura de nuestros colegios, nuestros liceos para el mejoramiento de baños, de techumbre, como dice la nota, cierres perimetrales,, etcétera, bueno para las necesidades que tienen nuestros colegios y liceos, nuestros niños y nuestros profesores merecen lo mejor en un momento muy especial del país, donde también estamos conscientes que hemos vivido un abandono de la educación pública por décadas, por tanto, es 150 millones para recuperación de infraestructura, me parece una buena decisión usar parte de esa suplementación. Y lo otro, que también me parece relevante ponerlo sobre la mesa, es que vamos a destinar 50 millones para compra de chip, que es un proceso, es un gasto que ya habíamos aprobado por 3 meses para ir en ayuda de los alumnos que no se han podido conectar, más de 4 mil casi 4.200 alumnos van a ser beneficiados con estos chips para que puedan mantener sus clases online, así que yo en ese sentido, me parece que esos recursos cuando se destinan a educación y tienen un fin claro, preciso y un propósito bien definido, uno los va a apoyar y se pone contento, así que esos 200 millones, me parece muy relevante y yo estoy con ellos. Sí, extraño alcalde y aproveché de plantearlo, yo lo he planteado en la comisión de educación y lo planteado también en distintos ámbitos y así lo han solicitado también los gremios, que se evalúen la posibilidad de que por los últimos 3 meses se pueda ampliar el seguro Covid a los profesores, ciertamente que se rigen no por el código del trabajo, sino por el estatuto especial de los profesores, porque hoy día están sin resguardo frente al Covid, yo he pedido que se defina eso, nadie sabe cuánto es el valor. Lo único que sabemos que no tiene un costo tan grande y yo le pido a usted que pueda



interceder para que tengamos claridad en eso y se le pueda dar una respuesta pronta a los trabajadores, a los profesores, porque los asistentes están cubiertos porque se rigen por el código del trabajo y ellos están cubiertos con el seguro Covid, pero no así los profesores y que están retornando a las aulas, que están retornando a las clases y que seguramente vamos a ir en forma progresiva, atendiendo más alumnos dentro de los aforos que permite la normativa sanitaria, pero es importante eso solucionarlo alcalde, darle tranquilidad a nuestro profesorado y, por último, si no hay plata o recursos señalarlo con mucha transparencia, pero todavía estamos esperando una definición respecto a eso. Y lo otro alcalde, se relaciona al informe de cultura, bueno, esta es una modificación presupuestaria, es decir, se re destinan recursos a nuevas cuentas, pero sí yo creo que en cuanto a la corporación de cultura tenemos que dar una discusión de fondo, no solamente la subvención, yo creo que la discusión de fondo no es la subvención, la discusión de fondo es que rol va a cumplir la corporación de cultura en esta nueva etapa, esa es una discusión que tenemos que dar, no podemos hacer lo mismo que se hizo hace 2 o 3 años atrás, tiene que ser algo diferente, algo distinto, con ejes de trabajo distinto, con una mirada diferente. Yo creo que ahí falta dar una discusión y en esa discusión no la va a resolver una persona o 3 personas, es una discusión más discusión amplia, después hablamos de subvenciones. Yo creo que ahí hay un tema importante y relevante que podemos dar, yo voy a apoyar esta modificación presupuestaria en lo general, pero la discusión particular la vamos a dar en cada uno de los aspectos, alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto, efectivamente, no ha sido fácil el tema del retorno a clases. Qué bueno que toca el punto concejal. El día domingo salió en Meganoticias que habían 3 comunas que tenían baja presencialidad, Viña del Mar, Santiago y San Bernardo, nosotros hemos asumido los costos de no volver por 2 razones. La primera, porque efectivamente nunca estuvimos de acuerdo con la política del Gobierno de volver a clase haciendo como que todo es normal, siendo que no están las condiciones y lo hemos visto presencialmente en las escuelas, con los problemas de infraestructura que existen y si no están las condiciones sanitarias era complejo. Hemos decidido volver en un plan focalizado. Estamos haciendo un esfuerzo muy difícil, porque la infraestructura dañada de nuestros colegios lleva décadas, el otro día visitamos el liceo Aylwin y pudimos constatar que reparar los talleres, de verdad estamos hablando de 300 millones de pesos, y es un problema que no comenzó ayer, ni hace un año, ni hace 2 años, o sea lleva décadas funcionando de esa manera, y así podríamos estar hablando de todos nuestros colegios, de todos nuestros jardines infantiles. Entonces el Gobierno nos dice volvamos a clases, pero no da ninguna herramienta de recursos para poder ver los problemas que hay en las escuelas, entonces, efectivamente, como usted lo plantea muy bien concejal, se está haciendo un esfuerzo importante desde el municipio con estos recursos de suplemento que llegan para poner la prioridad de educación y lo estamos haciendo en una primera instancia para entregar la cobertura o la dignidad que merecen nuestros niños en las escuelas que, por cierto no logra satisfacer todos los problemas reales que existen, pero es una señal de que estamos invirtiendo en educación y además, estamos aportando en la conectividad, algo que se valoró mucho en la gestión del alcalde Cádiz, ahora también lo hacemos, que los niños que no se pueden conectar, que lo puedan hacer a través de un chip con un plan de cobertura, entonces efectivamente, estamos dando una señal importante en eso. Hoy día nos seguimos juntando con los gremios, hoy día nos juntamos con el SUT, tenemos que juntarnos con el Colegio Profesores, porque también nos interesa que nuestros trabajadores tengan las condiciones necesarias para trabajar.

También quiero aprovechar de contarles que de las plantas Covid que nos llegaron, decidí destinar 300 millones de pesos a la corporación para la compra de todos los elementos de sanitización que son necesarios como, alcohol, mascarilla, amonio cuaternario, equipos de desinfección para todos nuestros colegios y todos nuestros jardines infantiles, porque creo que la prioridad efectivamente está en los niños y por eso hemos decidido hacerlo.

Y respecto al otro tema de la corporación cultural, como usted muy bien plantea concejal,



esto es una modificación presupuestaria que está por cierto destinada a una evaluación, donde primero se tiene que hacer la presentación de los gastos de los 30 millones iniciales, y le quiero recordar a este Concejo que esos 30 millones eran para pagar algo que no se había pagado, gran parte de esa plata se ocupó en indemnizaciones. Yo le pedí al secretario de la corporación que cuando tenga que presentar todo lo que tiene que presentar, haga público también esos gastos para que todos sepan, San Bernardo también lo sepa, y la propuesta que estamos construyendo ahora hacia futuro, efectivamente, también tiene que transparentarse primero con una auditoría, como también nos comprometimos, que se haga una auditoría respecto al gasto de los recursos y por cierto también la demostración del plan que nosotros tenemos de invertir, pero también con la perspectiva de traer más recursos. Ustedes saben que para ganar proyectos hay que tener gente que sepa hacer proyectos, que sepa gestionar, y eso también tiene un valor, hay que construir equipos para eso. Pero, por cierto, es importante que si se va a invertir en algo que también se tenga la claridad cuál es el retorno con esta inversión, porque lo quiero dejar claro, aquí la corporación cultural no va a ser una caja pagadora para un grupo de personas que van a ir a trabajar y ganar en recursos, o sea tienen que ver metas claras y yo le he pedido al secretario de la corporación que esas metas claras sean expuestas a este Concejo, es decir, si vamos a invertir 200 millones al año, nos tenemos que traer 400, desde el mundo de responsabilidad social empresarial o de inversión, porque eso funciona y puede ocurrir. Nos merecemos un centro cultural como corresponde, hay otras comunas que lo han hecho, lo han hecho a través de las corporaciones culturales. Es una forma, es una propuesta, pero como decía el concejal, eso va a ser materia de otra discusión. Si este Concejo decide hacer otra cosa, lo discutiremos, esta modificación presupuestaria deja el dinero como subvención que también podría ser ocupado en otras cosas, que podemos seguir discutiendo por cierto, ya eso, como en general. Estaba la concejala Mariela Araya, o sobre el punto concejal, sobre el punto también Roberto. Ya concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perdón si sobre el punto, señor alcalde. Yo siempre he tenido una duda, disculpe la ignorancia. Ahora que está hablando del tema, me gustaría preguntarle, el departamento de cultura que depende, la casa de la cultura que depende del municipio y la corporación cultural son independientes obviamente, pero no trabajan en conjunto, no tienen ninguna relación. Eso no va a pasar nunca que trabajen juntos, o eso. Siempre he tenido esa duda, no sé si me la puede aclarar, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa es que la corporación cultural es algo que debiese amplificar el trabajo del departamento cultura y una de las decisiones que uno podría tomar efectivamente es reducir el gasto del departamento de cultura y potencial la corporación cultural, incluso con los mismos funcionarios del departamento, cultura, para ahorrar gastos, en la perspectiva de que una corporación cultural puede traer recursos privados para fortalecer la gestión municipal, es decir, que si vamos a invertir 300-200 doscientos millones como decía, que nos traigamos 300 más, para qué, para justamente para actividades, para lo que hoy día se saca de platas municipales, esa es la finalidad y ese es el modelo. No vamos a crear 2 mundos paralelos, parte del diseño efectivamente, tiene que ver con eso también, de tomar esa decisión. Hoy día lo que estamos haciendo es terminar el año en el fondo, con esta corporación, pero tenemos que pensar en un modelo y eso también lo vamos a discutir con ustedes, porque es una decisión importante, cómo ahorramos recursos, cómo ahorramos gastos y, como también nos proponemos metas que, efectivamente nos den garantía que si vamos a invertir en algo. que algo venga de vuelta, como el concejal Roberto, que no sea algo que al final de cuentas sea, como crear otro departamento, aparte que no nos traiga nada, eso no está en mente, por lo menos mía, ni de nadie de mi equipo. Pero esa discusión que tenemos que dar transparentemente, en una presentación, con gastos en la mesa, con gastos en una presentación, para que ustedes lo puedan ver y ahí lo vamos a evaluar en conjunto. A eso también me quiero comprometer y tiene que ser pronto. Concejal Roberto Soto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, usted se refirió, hizo un anuncio muy importante sobre destinar recursos Covid, 300 millones para compra de insumos de prevención. Me parece una muy buena noticia y va en la línea de lo que hemos discutido, que las condiciones para la presencialidad en las aulas, ya que el Ministerio no ha enviado recursos adicionales, eran por cierto, la condición sanitaria del país, que pudiéramos resguardarnos a través de los insumos de prevención, la salud de toda la comunidad educativa, ciertamente y podemos inyectar recursos adicionales a infraestructura y en ese sentido, hoy día estamos dando pasos importantes en la misma línea los acuerdos que hemos sostenido.

Por último, en cultura alcalde, es importante que la rendición que se haga de los 30 millones debe tener el mismo estándar que le exigimos a la junta de vecinos, al club deportivo, al centro madres, tiene que venir con la documentación, no solamente rendida la subvención, sino también aprobada por el departamento, la Dirección de Control, porque si le exigimos a una junta de vecinos que cuando pide una subvención, una serie de documentos, lo mismo tenemos que hacerle a la corporación y con mayor razón porque los recursos son 3-4-5 veces más de lo que se ha dado en otras ocasiones, entonces eso me parece fundamental, ese estándar, mantenerlo alcalde y transparentarlo a la comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así va a ser concejal. Sigamos con la palabra, entonces, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Mire, la verdad administrar es bien difícil. Esto iba a pasar porque seguramente la municipalidad va a tener que subvencionar a la corporación como siempre ha sido, eso no es novedad en una gestión. Cuando el secretario general se enojó tanto el Concejo pasado con alguna intervención mía, dijo que ellos iban a arreglar o algo así, pero porque nosotros estamos aprobando, porque el Concejo está aprobando, está pasando plata municipal. Entonces, la gestión de la Corpo, eso es lo que me hace un poco de ruido, sabiendo lo difícil que es también. Alcalde, tengo entendido que en la corporación hay alguna funcionaria encargada de responsabilidad social empresarial. Me gustaría también poder complementar porque esa es la gestión que va a ser la Corpo, qué trabajo está haciendo, cómo están haciendo los proyectos, porque eso puede ayudar bastante al tema de los recursos. Esa es la idea en realidad, que el funcionario o la funcionaria que esté ahí, pero claro, para la corporación es fácil venir a decir nosotros vamos a arreglar el problema de, no, nosotros lo vamos a arreglar porque nosotros los concejales y el alcalde, estamos aprobando la modificación y vamos a aprobar una futura subvención y las platas Covid, y ahí usted ve cómo administrar eso, pero eso es lo que se echa un poco de menos alcalde. Yo le pido si es que podamos tener algún informe del nuevo departamento de responsabilidad social, que es una ayuda bien grande y que puede aplacar un poco todo ese gasto.

En cuanto a la corporación cultural, bueno, está demás decir que comparto absolutamente sus palabras con el tema de informar, de darnos una exposición más seria, más real, de cómo se quiere empezar a trabajar este tema y yo creo que los concejales tenemos mucho que decir en lo que nos gustaría o cómo queremos que se nos presente ese informe, por ejemplo, que se definan los cargos de las nuevas contrataciones, porque todos vimos que habían bastantes nuevas contrataciones, cómo se va a hacer la gestión, qué proyectos se han hecho, si es que no les ha ido bien en los proyectos, porque estamos en una pandemia y hay que ser realistas, a lo mejor la empresa privada, no sé, ya no está a lo mejor están abierta a realizar estos, a donar dinero y esas cosas pueden pasar, pero yo creo que lo importante y lo que queremos saber es qué gestión se ha hecho real. Si esta corporación en estos meses ha tenido algún movimiento, si hay alguna factura por pagar. Yo tengo entendido que hay 3 proyectos ya acogidos a la ley de donaciones que son, el festival de teatro, hay un proyecto vecinal y también existe las cuecas mil, que ya están aprobados. Entonces ahora lo que



tiene que hacer el director de la corporación cultural, es salir a buscar los recursos a la empresa privada, entonces eso es lo que a uno le hace un poco de ruido. Esta es su nueva gestión, las administraciones cambian y la forma es distintas, no somos quienes para cuestionar, lo que sí nos interesa saber en qué se va a gastar realmente porque, como lo dije antes, vamos a tener que subvencionar a la corporación de educación y la idea es que tampoco tengamos, o sea, que no se nos sume la corporación cultural, porque si no, nos vamos a quedar con muy pocos recursos. Eso alcalde. Yo lo digo porque, de verdad y se lo digo a mis colegas concejales, esta pega se va aprendiendo porque uno va obviamente, informándose mucho más y nosotros los concejales somos muy cuestionados, por no fiscalizar, por no hacer nuestra labor. Se fiscaliza distintas maneras, con oficios, viniendo este mismo Concejo, obviamente, que es nuestra obligación, con la contraloría, con transparencia y después aparecen personas que nos preguntan cómo han fiscalizado ustedes, qué acciones concretas han hecho para fiscalizar, entonces yo creo que esa es la manera y lo que nos interesa es una exposición bien clara de la corporación cultural, si se ha gastado dinero ya, si hay algo que pagar, alguna factura que pagar y cuál es la forma de trabajar. Eso alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Voy a hacer un Concejo extraordinario para abordar este tema como corresponde, con los tiempos, que hagamos las preguntas, las consultas, y para tomar decisiones de fondo. Yo la verdad, en esto tengo un plan, pero también necesito el apoyo de este Concejo Municipal, si está de acuerdo en el plan, así que lo vamos a conversar, lo vamos a discutir específicamente en una jornada. Usted tiene razón en el fondo, nosotros somos los que destinamos los recursos. A mí me da la sensación que resolver lo que existe en la corporación es imposible, es imposible resolver ese déficit estructural y funcional que existe allí, decir algo distinto sería hacer demagogia. Lo que podemos hacer es tratar de parar ese agujero negro que existe allí y tratar de recuperar un poco y evitar s llegar al estado de quiebra, evitar que no le tengamos que pagar las imposiciones de nuestros trabajadores, evitar que nuestros niños no tengan agua caliente, pero, efectivamente el daño estructural que hay es gigantesco y ustedes a medida que vayan indagando más, investigando más se van a dar cuenta de lo que estoy diciendo. Sí, usted tiene razón, probablemente nosotros no lo vamos a resolver, tenemos que aprender a administrar esa deuda y esa es una realidad, pero bueno así es el sistema público, no somos la única comuna con este problema, lo importante es que vamos mostrando la información y que la gestión sea transparente y vamos mostrando las cosas que vamos haciendo, en eso estoy de acuerdo. Podemos estar en desacuerdo en la forma, pero lo importante que los antecedentes estén en la mesa, para que tomemos decisiones con argumentos. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Mi intervención va muy en el tono de lo que estaba mencionando recién, que tiene que ver con lo escandaloso que ha sido la gestión de las corporaciones municipales. No solo acá, sino que a nivel nacional, de hecho, ya se plantea la necesidad de que desaparezcan, porque finalmente no cumplen el propósito para el que fueron creadas y se genera una gran fuga de recursos desde el municipio. Por lo mismo, también los concejales estamos siendo más presionados a tener una mayor injerencia en cuanto a, o en realidad, mayor información respecto a cómo se están gastando sus recursos y es por ello que quiero hacer algunas solicitudes bien concretas para las exposiciones futuras. Cuando tengamos que aprobar estas subvenciones, por ejemplo en el área educación, me interesa mucho que se pueda entregar la información en detalle de cómo se van a efectuar los arreglos de las escuelas, porque, por ejemplo, en una reunión con el director de educación, él me plantea que parte de los arreglos se van a hacer, por ejemplo, a través de bonificación a los auxiliares de las escuelas que van a solucionar los problemas estructurales que ellos puedan solucionar, luego se van a contratar a distintas personas, dependiendo de las características de la dificultad, pero resulta que entre la ciudadanía corre la información de que esto no va a ser así, sino más bien se va a contratar como empresas externas o personas externas que van a salir mucho más caras y



por tanto, la solución va a ser mucho menor a las escuelas, etcétera. Entonces, como hay 2 versiones de los hechos, a mí me gustaría la documentación, que dé cuenta de cómo efectivamente se va a solucionar ese problema y en qué se van a gastar estos 150 millones de pesos, ya en el fondo para arreglar las escuelas es muy poco, si sabemos que sólo para una escuela se necesitan por lo menos 200 millones, o sea se entiende que esta es una primera etapa de lo que se supone que se va a hacer a futuro para acondicionar las escuelas, porque con este arreglo van a estar las condiciones mínimas, pero no necesarias para que los niños y las niñas puedan asistir a sus escuelas.

Y respecto a la corporación cultural, me gustaría que nos pudieran entregar un plan de gestión con metas estratégicas a corto y largo plazo para así, nosotros poder saber, porque en el fondo, el documento que llega habla de algunas acciones que se van a realizar, pero a nosotros nos interesa para entender la contratación de mayor personal, cómo se van a ejecutar esas acciones, no sólo qué es lo que se va a hacer, si no cuál es el recorrido y cuál es el propósito final de esas acciones dentro de la corporación, por eso es clave tener claridad de qué es lo que se propone la corporación en este plan de gestión de 4 años, en teoría, de su gestión finalmente, y cómo se va a concretar a través de estas acciones y las metas a corto plazo. Entonces, yo creo que eso es clave para que nosotros podamos entender que con mayor claridad cuál es el propósito y cómo se distingue del departamento de cultura que también existe. Y, por otro lado, también creo que es súper importante tener los perfiles de cargo de las nuevas contrataciones. También, como cuál es la función concreta que van a cumplir dentro de esta corporación, entregar toda la información posible para que no queden dudas de que efectivamente es necesario, porque hasta ahora la gran crítica de la ciudadanía es que en las corporaciones se genera una serie de contrataciones innecesarias que finalmente se traduce en un espacio para pagar favores políticos y yo creo que si no es ese el espíritu, es súper importante transparentar todo lo que se pretende hacer, para que así tanto nosotros como concejales, como la ciudadanía estén tranquilos respecto a cómo se están gastando estos recursos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno saludar a todos, a quienes nos están mirando, a los concejales y concejalas acá, al alcalde, a los directores. Creo que también es importante que no sólo la corporación de cultura nos presente su plan de gestión, los perfiles de cargo, porque estamos viendo que se quiere aumentar en 7 cargos más, sino que también el departamento de cultura sería bueno que en esa presentación ellos también hicieran la presentación de cuál es la actividad que ellos generan para ver en qué momento se cruzan ambas entidades y cómo se pueden complementar. Yo creo que la idea no es que ambas hagan lo mismo, pero sí que se complementen en ciertas cosas, como decía usted alcalde, que a lo mejor no es necesario aumentar estos 7 cargos que tenemos para la corporación, porque no sabemos cuánta gente trabaja en el departamento de cultura que a lo mejor puede subsanar el déficit de algunos de estos cargos y eso va a hacer que no se generen recursos adicionales para trabajar en el departamento de cultura, así que desde esa mirada, creo que sería bueno también que en esa reunión, en ese Concejo Extraordinario donde se va a presentar el plan de trabajo de la corporación, también se invite al encargado del departamento de cultura y se puedan hacer ambas presentaciones en paralelo, para nosotros también saber qué hace uno, que hace el otro, cómo se complementan, a lo mejor podemos jugar un poco con el tema de los recursos. Es importante también que la corporación, como decía usted, nos entregue recursos y no nosotros subvencionar a la corporación, porque el fin de una corporación es esa, es que deje recursos también a la municipalidad. Entonces, en este caso claro, si uno lo ve así y, como dicen los otros y las otras concejalas, en el fondo las corporaciones en este momento están en la mira, entonces para nosotros también es complejo poder aprobar algo, si bien es cierto, esto es sólo la modificación presupuestaria. Después va a venir la aprobación de la subvención, para poder aprobar esa subvención, necesitamos tener claridad de lo que



vamos a aprobar y para eso necesitamos una presentación, creo que de ambos actores que son los que aquí conjugan en cultura también, eso quería decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me parece muy bien su punto, así que lo vamos a tener en consideración para la presentación. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Buenos días a todos, todas, alcalde, secretario, directores, a quienes nos ven a través de las redes. Sobre también, bueno, las corporaciones en realidad siempre hay un murmullo alrededor incesante, una inquietud también, no solo por ante los concejales y las concejalas, sino que también de la comunidad, y que creo que tenemos que poner orden en esto también, como mencionaban las concejalas y los concejales anteriormente, creo que es súper necesario que en este nuevo Concejo Extraordinario alcalde, se incluya el plan de gestión y perfil de cargo de las contrataciones que se necesitan hacer y que se solicitan y para las cuales vamos a destinar en el fondo, esta modificación presupuestaria.

Con respecto a la corporación de educación, claro también hay una preocupación en realidad, porque vemos la magnitud de la necesidad de las comunidades educativas y cómo termina siendo, lamentablemente, no sé si decirle fuga en realidad, porque sabemos que no es una fuga, simplemente los dineros desaparecen o no se aclaran, o no se da la información a tiempo y no se destinan los recursos como debieran ser no solo para los niños, niñas y adolescentes, sino también para la comunidad completa, para quienes trabajan ahí y para las familias que ponemos nuestra confianza en esta comunidad, porque cuando uno se suma a una comunidad educativa, uno se suma al proyecto educativo, al proyecto que conforma cada comunidad y cómo plantean en el fondo, ayudar en la formación de un ser humano. Entonces ahí también me suena igual un poco, bueno, agradecer que de los dineros Covid, se destinen también para dar solución a las necesidades, porque en realidad pasan más allá de solo arreglar techumbres. Ya, hoy día, vemos que los colegios están abiertos por una obligación ministerial, pero hay escuelas que no tienen, los estudiantes, las familias ni siquiera tienen mascarillas para poder enviar a sus hijos y son los profesores nuevamente quienes se están metiendo la mano al bolsillo para poder costear esto. Las hojas, las resmas de papel, para poder sacar las fotocopias mientras los niños no pueden volver a clases, también los profesores, las tintas, lo hablamos ayer o sea, hace una hace unos días en el Miguel Aylwin. De verdad, no es el único colegio que lo realiza, y ahí vemos el compromiso de las y los docentes en entregar la educación que realmente necesitamos para nuestros hijos. Con respecto a eso, claro la presencialidad es baja, porque sabemos y todos tenemos súper claro que las escuelas no están en las condiciones y es ahí donde a mí también me suena un poquito, porque dentro de la información que nos entregan, se nos entrega un listado de establecimientos y las principales urgencias, yo expuse en un Concejo anterior las necesidades, por ejemplo, del Diego Portales y traje fotos y grabaciones, y hoy día sólo se incluye techumbre, por ejemplo, porque me imagino que esos son los seleccionados en el fondo, hay un listado con 6 ticket como de lápiz, pero no especifica en realidad sí esos son los seleccionados como prioritarios para destinar estos recursos que vamos a dar con esta modificación presupuestaria, pero, por ejemplo, el Diego Portales para darle claridad a los vecinos y a las vecinas incluye techumbre, el Hernán Merino Cortes techumbre también, el local anexo del Hernán Merino Correa, techumbre; el Liceo Bernardo O'Higgins, techumbre también; el Bicentenario y aquí también me suena algo, el Bicentenario siempre ha recibido más recursos que cualquier otro colegio municipal y aquí, por ejemplo, veo techumbre, arbolado, electricidad, pisos y pavimentos, raro me parece que incluya un poquito más, República de Perú, techumbre también, cuando yo sé que hay otros colegios que tienen más necesidades. Yo sé que hoy día hablamos de solo solucionar las necesidades más urgentes, pero creo que este en este proceso y se lo dije al secretario de la corporación también en la exposición anterior, creo que necesitamos un detalle de cómo se están invirtiendo los recursos y cuáles son todas las necesidades de las comunidades, porque yo visité varios de los colegios municipales, 3 en específico y tengo



un listado enorme de deudas, desde la mantención, la infraestructura. Yo sé que también son años de abandono, eso lo sabemos todos, pero no podemos continuar este período también sumándonos a la misma estrategia y al modelo anterior de decir, no hay recursos, los recursos se escapan y nos vamos a dar soluciones, porque creo que nosotros y cada uno de nosotros aquí en el Concejo Municipal y usted alcalde también, vino a cambiar las cosas. Entonces no podemos seguir repitiendo la misma, perdón que lo diga, pero es una frase miserable decir que no tenemos recursos, que tenemos que destinar para ciertas cosas y para otras no se puede porque no hay. Porque las corporaciones deberían destinar parte de sus esfuerzos en traer recursos externos para poder solventar o sino no se entiende la realidad de que existe una corporación. Sólo eso alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Está, por ahí Gustavo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Alcalde acá estoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no puede aclarar la pregunta de la concejala.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Alcalde. Aquí estoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si escuchaste las preguntas de la concejala Karina Leyton.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Sí, es que no son se hace muchas preguntas la verdad, y la situación es una situación temática compleja. Las definiciones que estamos realizando para efectos de la intervención en materia de estructura son precisas y claras. Estamos trabajando y lo hemos explicado varias veces en varios ámbitos, el problema de infraestructura que tiene que ver con techos, baños y agua caliente, esas fueron nuestras premisas. Entregamos en un documento al Honorable Concejo, entregamos la información precisa de la infraestructura en materia de baños, entregamos la información precisa en materia de techos, pero materia de techos de lo qué es lo más urgente, lo que priorizamos cómo lo más urgente. Sin embargo, claro, efectivamente, tenemos una cantidad de catastro e información general infinita, o sea sí vamos a afrontar el problema del punto de vista de las necesidades que tenemos, las necesidades son interminables. Quiero contarle al Honorable Concejo, señor alcalde de que estamos además con el problema del paso a paso, se nos adelantaron unos procesos que tenemos que enfrentar en las próximas 3 semanas, por compromisos con nuestros gremios y con compromisos con nuestras profesoras y profesores específicamente de colegios y jardines infantiles. Estamos en un proceso muy ambicioso de trabajo en materia infraestructura que estamos desarrollando esta semana, por ejemplo, estamos llevando adelante en este minuto, una propuesta de arreglo de agua caliente, de instalación de calefont, de protección de calefont, de arreglo de baldosas, de arreglo de chapas y de infraestructura en materia jardines infantiles que deberíamos ejecutar en las próximas 3 semanas para entregar las condiciones para su regreso. Entonces yo no tengo ningún problema concejala a que nos reunamos, cuando usted estime conveniente, las puertas están abiertas aquí en la Corporación o a los concejales que estimen inconveniente, o si lo quieren hacer en comisión y estudiemos la estrategia que se está desarrollando como corporación del punto de vista de las necesidades que estamos atacando en materia de infraestructura, pero, evidentemente no podemos trabajar bajo levantamiento



de lo que pueda levantar cada uno de los concejales, y lo que levanten la Corporación, lo que levanten, nosotros aunamos la información catastral que se hizo a través de educación, la forma correcta de hacer esto, aunamos la información que levantó nuestro departamento de infraestructura, juntamos la opinión de los directores que son los que llevan la parte administrativa de los colegios, verificamos cuáles eran los medios de financiamiento que tenemos para poder financiar, valga la redundancia, nuestra actividades en materia de infraestructura y priorizamos una serie de estrategias para poder lograr primero el reingreso a clases de nuestros educandos, tanto en colegios como en infancia y realizamos planes de mediano y de largo plazo. En los planes de mediano plazo, estamos hablando de inversiones de aproximadamente unos 300 millones de pesos, y en el plan de largo plazo estamos apostando a los techos más complejos y con mayor dificultad, estamos apostando a Fondos Gore, Fondos FDNR que tienen que ver con lograr financiamiento para poder hacer soluciones definitivas a los techos de nuestros colegios, así que estamos a disposición alcalde, Honorable Concejo y concejala para efectos de colocarle, mostrarle in situ el desarrollo de la estrategia que estamos desarrollando para efectos de poder abordar nuestros problemas en materia de infraestructura en colegios y jardines infantiles, pero las necesidades créanme Honorable Concejo son infinitas, y tenemos que tomar decisiones por dónde partimos, qué hacemos primero, y para eso las decisiones ya están tomadas y hemos desarrollado estrategias en ese sentido. Estoy con el Director de Educación aquí.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, la verdad es que son muchas palabras reunidas, pero en realidad no respondió, quizás mi pregunta principal, de esta nómina, de varios colegios que se entregan con un ticket son estos 6 los prioritarios, que se va a empezar y se va a dar comienzo a trabajar.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Sí, pero esa nómina que usted tiene ahí es una nómina que estamos tratando de abordar con fondos propios, porque la nómina general, la más amplia, la que refleja el daño estructural a mucho más colegios que los que tiene usted ahí, lo vamos a trabajar con fondos opcionales.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya sí, mi consulta es, disculpe director. Mi consulta es si los fondos que vamos a destinar se van a utilizar en estos, en esta nómina de 6 escuelas tickeadas para poder dar comienzo a este proceso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: No para techos, no para techos. Esto está directamente establecido para baños.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, y mi consulta en realidad, con respecto, porque veo aquí cierta, cómo decirlo, no, hay como cierta preferencia hacia el Liceo Bicentenario con más puntos de necesidades por sobre otras escuelas, se van a cubrir todas estas necesidades en el Liceo Bicentenario que explica aquí, porque aquí incluyen incluso arbolado. Hay colegios que ni siquiera tienen.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Si, no, no, primero concejala explicarle que no hay preferencias, ni más preferencias por uno o por otro colegio, nosotros levantamos catastros objetivos, de lo que podemos observar, de lo que nos informan los directores y efectivamente, el levantamiento de necesidades no significa que vamos a cubrir todas las necesidades. Vamos a cubrir aquellas necesidades que son urgentes, dentro de las



necesidades de cada colegio. En este minuto, estamos completamente trabajando en cubrir el problema de los baños y de toda la infraestructura de los baños de los colegios, porque era la condición necesaria para que pudiéramos regresar con garantías mínimas para los profesores y educandos a las aulas de clases, si usted se da cuenta ahí, sólo la evaluación en materiales de infraestructura en los daños que hay en nuestros baños, hablamos de un premio 61 millones. Eso si usted lo financia así como está y constatamos muros separadores, y arreglamos todo en el proceso, por lo menos nos va a salir más arriba de 100 millones, arriba de ciento y tantos millones, 120- 130 millones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero seamos claros, para que no se genere una mala sensación, Oficio 444, catastro de infraestructura dice clarito acá. Junto con saludar envío a usted informe del catastro de infraestructura realizado sobre las orientaciones de su unidad, mediante reporte digital de los directores de las escuelas municipales. Este levantamiento lo hicieron los directores, está claro en el oficio, y lo que está diciendo el Secretario General es que con 150 millones de pesos, no vamos resolver todos los problemas. Con los 150 millones vamos a resolver parte del problema y lo que está diciendo el Secretario General es que con fondos nacionales que llegan a la corporación vamos a resolver otras necesidades, porque, además, les quiero decir que, aparte de 41 colegios, tenemos 17 jardines infantiles que también necesitan prioridad y que no están en este listado. Por lo tanto, en lo concreto, esto está solamente haciendo alusión a algo que solicitaron los directores en las escuelas, y, de hecho, hay un link para más transparencia, donde sale eso, que sale en este mismo oficio.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde me da la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. Concejala Paola.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, yo igual estuve viendo el tema de las priorizaciones de problemáticas de cada colegio y también me llamó la atención lo mismo que a mi colega Karina del Colegio Bicentenario. Yo no sé, aquí está el director, por ejemplo, cuando les pidieron a los directores que ellos priorizaran las problemáticas, le solicitaron una problemática o fue una evaluación directa de los directores, de decir tenemos tantas problemáticas para poder presentar acá en este listado, Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN DAVID ROJAS: Muy buenos días concejales. Respecto de la elaboración de este catastro, lo primero es que este catastro tener un primer objetivo y es homogenizar la información que nosotros recibíamos por concepto de solicitud hacia infraestructura. Nuestros establecimientos, los directores enviaban oficios, correos, de distintas formas, para solicitar el arreglo del problema de infraestructura y lo que nosotros hicimos fue básicamente, ordenar todas las solicitudes de una manera igual para todos los directores y al mismo tiempo, el producto de ese ordenamiento es el catastro que se hace alusión, sobre cómo construimos el formulario para realizar las solicitudes, son orientaciones de la unidad de infraestructura y en ese sentido ese catastro tiene 10 categorías de problemas que van desde arbolado, baños, techos, pavimentos, ventanas, quincallería, puertas, chapas, cierres perimetrales, entre otros, son 10 categorías que nosotros solicitamos en los reportes de los problemas. El informe, además, el que se hace mención, que va con el oficio es un informe de resumen, que tiene una fecha de corte en el que se alcanzaron 38 establecimientos, luego contestaron 3 establecimientos más y se concretaron todos los establecimientos y además hay un link que no aparece en el catastro en físico porque si no, sería muy voluminoso, donde están todas las fotos de los problemas, ese catastro se utilizó, con un fin súper específico, y es que el departamento de infraestructura de la corporación tuviera una guía de por dónde comenzar



con algunos arreglos que eran más urgentes, entonces cuando nosotros establecemos una estrategia de arreglos de infraestructura de las escuelas y liceos, básicamente, tomamos algunas de esas categorías como las que indica el Secretario General, en el caso de los baños, por ejemplo, para el retorno y esos son los que se colocan como primera prioridad y se ocupa como guía el catastro que nos enviaron todos los directores a través de un link digital.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias por la respuesta, en realidad mi pregunta también está para transparentar también a las personas que nos están viendo en este momento a través de las redes sociales, porque mis vecinos hacen la misma pregunta que al mirar el listado, es decir, porque hay colegios que solamente tienen una problemática de las reparaciones y otros que tienen 5 o 6. Entonces, es eso más que nada, transparentar la información y que los vecinos también entiendan la información que usted acaba de entregar, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Marjorie, Roberto y Cristina. Yo quisiera además señalar otra cosa, para que tampoco se genere una mala sensación en la gente que nos está mirando. Hay otros colegios que también tienen muchas solicitudes, Pucará de Chena baños, techumbre, comedor, pisos, pavimentos, goma de la escalera. Padre Hurtado, techumbre, ventanas y puertas, quincallería. Bicentenario, techumbre, arbolado, electricidad, piso y pavimento. Lucila Godoy Alcayaga baños, electricidad, puertas, quincallería y ventanas. Eliodoro Yáñez, baños, electricidad, puertas, quincallería, ventanas. Fidel Pinochet Lebrón, arbolado, piso, pavimento y electricidad. Elvira Brady, cierre perimetral, árboles y pintura. Entonces, efectivamente, no es que solamente sea uno. Efectivamente, hay una inquietud de que a lo mejor algunos tienen más que otros, me parece razonable saber el criterio de porque eso ocurrió. Tal vez pasó por los directores, tal vez pasa por las prioridades. Es un criterio que los propios directores tendrán que responder en algún momento y yo creo que a través de la comisión de educación podríamos despejar esa duda. Lo que sí es cierto, es que tenemos una prioridad urgente inmediata, ahora, que es que los recursos lleguen para poder avanzar. Mientras nosotros seguimos discutiendo en nuestras escuelas hay serios problemas, necesitamos que eso se comience a reparar, entonces, si vamos a caer en la casuística, yo les pido también que caigamos en la discusión a resolver los problemas y necesitamos con urgencia recursos en las escuelas y sabemos que con estos 150 millones no vamos a alcanzar a resolver todas las necesidades y ustedes también lo saben, entonces yo les pido que seamos honestos en la discusión. Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días al Director, al Secretario de Educación. Yo quiero decir 2 cosas, primero, que creo que es súper relevante, como dice el alcalde que aquí pasa más que cuestionar a la corporación en sí, creo que hay que ver cuál es el trabajo que hicieron los directores, porque si se les está pidiendo una información, el director, o sea yo como director siempre voy a mandar todo lo que necesito, aunque me pidan menos que eso, porque uno sabe cómo funciona la administración pública. Por lo tanto, creo que aquí no es cuestionar a este o a otro liceo que tiene más regalías, por decirlo de alguna forma, creo que es bueno que pase eso, porque tenemos que nivelar hacia arriba y ojalá todos los liceos mandaran las mismas necesidades, porque o sino nivelamos hacia abajo, y así no podemos en el fondo solventar todas las necesidades que puedan tener los liceos para poder funcionar también, así que yo me haría la pregunta al revés, como, cuál es la información que mandaron los directores más que cuestionar en este momento a la Corporación. Segundo, creo que es súper importante conocer el tema de las licitaciones que se hacen para hacer arreglos y que siempre la administración pública paga 3 veces más de lo que sale. Por lo tanto, o sea, 150 millones o 200 millones que alcanzarán para arreglar 4 colegios, no alcanza más que para eso, porque la licitación siempre, a pesar de ser el mecanismo más transparente, es siempre lo más caro. Entonces creo que también hay que conocer esos mecanismos para poder de repente, cuestionar ciertas cosas, o sea es importante saber cómo funciona esto, para decir pucha, ya, sí, van a tener 200 millones de subvención, pero yo esto lo tengo que licitar, es muy distinto cuando la plata se ocupa, por



ejemplo en sueldos, que es plata pura que va a determinado ítem. Así que eso quería comentar como para que quedara esa claridad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Sí, primero quería saludar al Secretario General, como ésta Gustavo, muchos cariños.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Muchas gracias igualmente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y al Director también. Oye no, hablando de lo mismo que dice la concejala, en realidad las 2 personas que están detrás de la pantalla tienen una pega espantosa, yo espero que les vaya bien y sobre el tema de la comunicación aquí cada uno tiene su rol, lo que decía la concejala Del Pino, claro los directores, a uno le van a pedir, mire, ya mande todas sus necesidades y uno va a mandar hasta no sé, haciendo una previsión para 10 años más aprovechando la situación, pero son ellos los que les tienen que comunicar también a su comunidad, a sus apoderados, a sus profes, porque si no se va enredando toda esta comunicación y ahí ninguno va a entender, pero los que son responsables de comunicar a la comunidad son los directores de los colegios y viendo las prioridades y sabiendo que, lamentablemente, este sistema municipal es bien perverso por el tema de que estamos, dependemos de una subvención para poder mantenernos y las personas que hemos trabajado en el sistema público y los profes claramente, es por vocación. Esperemos que no sea así, obviamente, no estamos de acuerdo, pero así es, y seguramente los mueven otras cosas, que es la vocación y eso se agradece y qué bueno que sea así. Con respecto también el tema de las licitaciones, no sé si son licitaciones o son en base, los trabajos que hacen en la corporación a 3 cotizaciones, por ejemplo, de empresas. Me está diciendo que si el Secretario. Hay que también preguntar eso, aprovechando, sé que hay un problema con unos jardines, con el tema de unos jardines infantiles que se gastó una cantidad de plata, y parece que quedó ahí nomás del trabajo, que fueron muchos millones. Entonces la idea es que, para que eso no nos pase de nuevo, porque ahí vamos, seguimos perdiendo recursos. Entonces yo no sé, cuáles son los lineamientos del nuevo Gerente de Finanzas, por ejemplo, si van a ser 3 cotizaciones, si no van a ser 3 cotizaciones. No hay licitaciones en la Corpo, se pide así, al menos hasta donde yo sabía se pide así, con 3 cotizaciones por empresa, se busca la más barata, pero no la más mala tampoco, porque tienen que darnos calidad, si no va a ser un desastre. Entonces también ojala nos puedan explicar esa situación, que sería bueno para transparencia y ver cómo los vamos a solucionar. Ahora también tener empatía con el Secretario y el Director, yo creo que están colapsados de cosas que no, baños, techos, ahora se viene el verano, o sea, es que claro, uno en el invierno alcalde, se acuerda íbamos a ver los techos de los colegios que era espantoso. Entonces, obviamente, nadie puede estar ahí porque se está lloviendo todo, ya pasó el invierno, no se va a llover, entonces no sé si las prioridades van cambiando también, obviamente, a lo mejor esos espacios no se pueden ocupar ahora, esas salas quizás ya están inhabilitadas por eso, por problema de no sé, si es tan terrible como que se caigan los techos. No sé, infraestructura debe saber eso, pero a medida que van pasando los meses, las prioridades van cambiando para poder recibir a los alumnos que pudiesen entrar a hacer clases presenciales y a los profes, no sé cómo es eso alcalde. Eso quería preguntar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, le vamos a dar la palabra a la concejala Cristina Cofré que está hace rato. Yo, quiero mencionar algo, yo creo que este sistema está desfinanciado estructuralmente, quiero agregar que el sistema municipalizado está fracasado. Estamos a puertas de un supuesto traspaso de nuestras escuelas a las agencias



locales, donde la deuda igual quedaría en la municipalidad según la ley, por lo tanto, este es un problema que vamos a tener que seguir enfrentando, pero aquí estamos en un problema estructural, eso es lo primero. Lo segundo, que en un estado de excepción y en un estado de pandemia, así, como me gustaría escuchar al Gobierno diciendo si la escuela está cerrada, le vamos a sacar una multa porque está cerrada, que también hubiesen enviado recursos para reparar escuelas que estuvieron por más de un año cerradas y abandonadas y que sufrieron robos, que sufrieron delincuencia, que sufrieron deterioro, y me gustaría que el Gobierno también hubiera aportado y no lo hizo, y nos exige volver, con un déficit en Educación cercano a los 3 mil millones de pesos, donde hacemos los esfuerzos para pagarle las cotizaciones a nuestros trabajadores, porque no queremos recordar el pasado y porque queremos también que los recursos lleguen a las escuelas. Tenemos una sobredotación, también lo conversamos el otro día, entonces yo les pido concejales, que pongamos todas las cartas sobre la mesa respecto al tema. Yo le quiero pedir al Secretario General y se lo he dicho en privado, y lo hago público en el Concejo Municipal de San Bernardo, que todo lo que vamos a hacer se transparente, que todo lo que vamos a hacer sea visto por todo el mundo, si alguien tiene una duda respecto a una factura, respecto a una empresa, que por favor lo veamos. Nosotros no tenemos nada que ocultar, al contrario, tenemos que enfrentar la situación en la que estamos hoy día y buscar una solución, y creo que eso estamos haciendo hoy día, no es sencillo, porque la verdad que todos los colegios para nosotros son importantes, todos, y eso también lo quiero reforzar, aquí no hay un colegio regalón, un colegio privilegiado. De hecho hay colegios que nosotros sabemos que necesitan más ayuda que otros para ser justos, porque tienen menos matrícula y tienen menos infraestructura o tienen más problemas. Entonces, yo les pido que estas discusiones también la focalicemos en espacios específicos y que en este caso es la Comisión de Educación del Concejo Municipal, que allí demos la discusión porque además, les quiero contar que tenemos una mesa amplia de educación, donde discutimos abiertamente todos los temas, en algunas cosas estamos de acuerdo, en otras no estamos de acuerdo, pero esta administración ha generado diálogo, ha generado conversación, y a veces eso termina siendo más difícil, porque es lógico, si no todos pensamos iguales. Hay distintas expresiones, está el Colegio de Profesores, está el Sute, están las asistentes de la educación, estamos nosotros como Concejo Municipal, y van a ver distintas posiciones, es natural. Está el grupo de los directores, la asociación, hay distintas expresiones y en eso consiste la democracia, que conversamos, discutamos y algunas cosas vamos a estar de acuerdo y en otras no, pero que no digan que este alcalde, esta administración ha sostenido el esfuerzo de no volver a clases, contrarrestando al Gobierno que presiona todos los días para que volvamos a clases. Nuestros apoderados también nos dicen todos los días, queremos que nuestros niños vuelvan a clases y nosotros hemos dicho que no están las condiciones, tenemos que reparar, tenemos que avanzar, de dónde sacamos los recursos, de acá de la municipalidad y son insuficientes, ya sabemos que estos 150 millones son insuficientes para todo lo que hay que hacer, también hay que sincerarlo con estos 150 millones no vamos a resolver todos los problemas que existen, vamos a tratar de avanzar en lo que podamos avanzar. Vamos a exigir Director de Educación y Secretario General, todo lo que son los protocolos y los procedimientos sanitarios en nuestras escuelas, como lo establece la normativa, tienen que existir en nuestras escuelas todas las condiciones sanitarias. Tenemos que reforzar el rol de nuestros directores, porque nosotros damos lineamientos generales, pero pareciera ser que, en ciertas escuelas que toman decisiones que no tienen que ver con las órdenes que se dan desde nuestra municipalidad y en eso, tal vez tenemos que mejorar, porque, efectivamente cuando uno ve este informe ven, por ejemplo, yo veo a la escuela 5 Pinos, que es una escuela que necesita mucha ayuda, que solamente tiene una necesidad, veo que 5 Pinos solamente solicita baños y yo sé que ahí tienen muchas más necesidades. Entonces, me pregunto por qué la directora hizo esa solicitud, no lo sé, a lo mejor pensó que era lo más importante, lo más urgente, entendió de manera distinta el criterio, no lo sé, pero creo y lo quiero decir, con mucha convicción, todas nuestras escuelas son importantes y usted Secretario General que está haciendo, incluso no duerme a veces, para buscar recursos para poder resolver estos temas, yo quiero públicamente agradecer a usted, al director de educación y al equipo de la corporación que sé que está haciendo esfuerzos para avanzar en estos temas. Concejala Cristina Cofré.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenas tardes a todos y a todas. Agradecer al director, yo creo que igual, cuando existe un plan de trabajo, una planificación, entendemos que existen problemas a corto, a mediano, y a largo plazo que se tienen que trabajar, considerando el presupuesto que existe, bueno, que no existe para ser realista, que existe un levantamiento de necesidades. Yo creo que, ahí quería aportar un poquito tal vez, se efectuó directamente con los Directores, de repente podría también bajar a la gente de la corporación para conocer las realidades y trabajar en conjunto, como para sumar los esfuerzos y poder complementar y no se den este tipo de cosas, no sé, yo creo que, bueno, además, creo que se dio una discusión que no, que era en una modificación. Nosotros hoy día no estamos aprobando la subvención, pero ya que se dio, doy la observación y doy las gracias, en este caso, por la explicación que el Director hoy día nos realizó y recuerdo mucho las cosas que mencionó también, en lo que se expuso en la semana pasada, si bien todos los que conocemos los colegios municipales, sabemos que a lo largo de los años, existe una carencia enorme necesidades, recuerdo alguna vez haber realizado una encuesta en uno de los colegios, tercero básico, donde no existían vidrios en las salas, donde los baños estaban en malas condiciones. Recuerdo una vez que invitamos, en ese periodo, en el Liceo Fidel Pinochet Lebrun, a don Luis Navarro, el alcalde a conocer los baños de ese Liceo, donde fui su presidenta, la verdad que esto es un proceso que lleva muchos años y la verdad, yo quiero igual destacar, que en estos 3 meses de gestión se está haciendo un esfuerzo significativo por avanzar. La verdad que avanzar, sabemos que son múltiples las necesidades, pero se están de a poco avanzando. Además de considerar que estamos en un período crítico de pandemia, donde hay un Estado que no se ha reforzado y que no se ha hecho presente. Entonces, estamos viendo que desde el municipio se generaron recursos Covid para generar las medidas preventivas, hoy día de uso de mascarilla, alcohol gel, entonces, yo creo que en esa línea tenemos que avanzar en la unión y la planificación. Yo creo que lo que se va a discutir en un Concejo Extraordinario también podemos aportar nosotros como en otro Concejo, tal vez una mesa de trabajo, bueno, ya está la mesa de educación, pero tal vez en la comisión ir mejorando estos puntos, para que sean en beneficio de nuestros vecinos y vecinas. Con respecto a lo de cultura, yo creo que ya se ha dicho bastante el tema que se va a discutir, solo agregar que dentro de las acciones concretas que a mí me gustaría ver también, vi que se destacaban en los perfiles de cargo, la planificación que hay de aquí a fin de año, pero me gustaría ver un cronograma también, un cronograma con fechas claras, donde especifique no sé, octubre, noviembre, diciembre, qué es lo que se va a realizar, yo creo que eso también le faltaría al plan en su momento en que se tenga que discutir. Eso muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala, muy clara su intervención. Concejal Roberto Soto para ir cerrando el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si alcalde, para cerrar el punto, porque nos desviamos un poco del punto de tabla, pero me parece importante dar estos debates, y vamos a llamar a una comisión de educación en forma urgente, invito a todos los concejales y concejalas para que puedan asistir, para que el Secretario General, el Director de Educación puedan explicar la priorización de estos 150 millones para mejoramiento de infraestructura y también los recursos Covid que se han destinado para implementos de seguridad. Quiero destacar también, y con esto termino alcalde, que los profesores están haciendo su mejor esfuerzo para trabajar con los niños en forma presencial, están todos los días ahí, desde el 14 de marzo del año 2020, en un año y medio muy difícil de trabajo on line, y están haciendo su mejor esfuerzo para atender a los niños en forma presencial, en las condiciones muy precarias que tenemos hoy día. Gracias alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien aclarado todos los puntos. Volvemos al punto inicial, que es la aprobación de esta modificación presupuestaria. Así que en votación, quién aprueba. Se aprueba, muy bien.

ACUERDO N° 78 – 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 17, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **\$ 692.715.000**

08	Otros Ingresos Corrientes	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	
08.02.002	Multas de Beneficio Fondo Común	
08.02.002.002.001	Multas Art.14 N°6 Inc.2 Ley N°18.695 De B.F.C Multas Tag	\$ 692.715.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **\$ 692.715.000**

24	Transferencias Corrientes	
24.03	A Otras Entidades Públicas	
24.03.090.001.001	Aporte al Fondo Común Municipal Permisos	\$ 376.499.400
24.03.092.001.001	Aporte al Fondo Común Municipal, Multas tag	\$ 316.215.600

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **\$ 309.700.000**

08	Otros Ingresos Corrientes	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	
08.02.001.002.001	Multas tag 1°juzgado de Policía Local	\$ 154.700.000
08.02.001.002.002	Multas tag 2°juzgado de Policía Local	\$ 155.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **\$ 309.700.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.006.001.001	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	\$ 1.500.000
22.04.015.001.001	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 1.500.000
22.05	Servicios Básicos	



22.05.003.001.001	Gas	\$	4.000.000
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.001.001	Servicios de Impresión de Gestión Interna	\$	6.700.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.002.001.001	Subvención Sector Educación	\$	204.000.000
24.01.005.001.001	Subvenciones Directas	\$	70.000.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.005	Mejoramiento de Dependencias Municipales	\$	22.000.000

3.- Aprobación de conciliación en causa Rol T-153-2020 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, caratulado “Beatriz Miriam González Piña con I. Municipalidad de San Bernardo”, por un monto total de \$ 1.200.000.- Según Oficio Interno N° 766, de fecha 09 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 3. Aprobación de conciliación en causa Rol T-153-2020 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, caratulado “Beatriz Miriam González Piña con I. Municipalidad de San Bernardo”, por un monto total de \$ 1.200.000.- Según Oficio Interno N° 766, de fecha 09 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buenos días concejales, concejales, alcalde, secretario municipal. Dentro del punto que me toca abordar es la transacción judicial de un juicio de decretación de relación laboral, por tutela de vulneración de derechos constitucionales y despido injustificado, causa rol T-153-2020 del Juzgado de Letras San Bernardo. La demandante, la señora Beatriz González Piña era funcionaria a Honorarios que desempeñaba un trabajo administrativo y por cuyo trabajo recibía una remuneración de \$ 350.000.-pesos. Durante el tiempo que ella se desempeñó fue entre el 8 de abril del año 2018 y el 31 de mayo 2020, entre las labores que realizaba a Honorarios, era el apoyo en el proceso de inscripción de usuarios al recinto municipal, específicamente gimnasio. Dentro de la audiencia preparatoria que se sostuvo en el juzgado del trabajo, el juez, tomando en consideración todos los antecedentes, propuso que se llegara a la etapa de conciliación por un monto de \$ 1.200.000.-pesos, y eso es lo que vengo a proponer en este acto, en caso de no ser aprobado, el juicio eventualmente, continuaría. Consultas, dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, buenos días director. Bueno, todos sabemos que esto lo tenemos que aprobar sí o sí, porque es el derecho que tiene cada trabajador y trabajadora. Quería preguntar por algunos juicios que están pendientes Director Jurídico, la verdad que esto es bastante perjudicial para el municipio si es que no se cumplen con los plazos. Yo he hablado con algunos funcionarios, donde los procesos que tienen están bastante atrasados y los abogados de estos funcionarios están solicitando multas, multar a este municipio por esa demora en el proceso. Yo no sé si ustedes recuerdan alguna noticia que salió hace poco de que la Corte Suprema falla a favor de los y



las trabajadoras en el tema, por ejemplo, de los reintegros, etcétera, siempre están ellos protegidos. Entonces si nosotros vamos a tener debido a los despidos, vamos a tener que pagar estas indemnizaciones y, aparte multas, porque no se está cumpliendo con los plazos, me parece, no sé, súper perjudicial para la municipalidad. Eso quería preguntar.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si, concejala, referente a la pregunta que usted efectúa, dentro del proceso que conlleva la Dirección Jurídica son los juicios eventualmente y las conciliaciones que son presentadas ante el Concejo. No obstante, la tramitación administrativa le corresponde a otra Dirección, que es Administración y Finanzas. Nosotros entregamos las solicitudes dentro de fecha y plazo correspondiente, pero tal como menciona, han habido algunas ocasiones donde se han demorado en pagar las indemnizaciones correspondientes o los reintegros que se han efectuado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, estamos en eso.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Yo he insistido con el Administrador Municipal, y él también ha dado las instrucciones, pero esa respuesta la debiese dar otra Dirección, no la Dirección Jurídica, porque nosotros hemos solicitado, hemos efectuado los requerimiento correspondientes, pero el dinero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir al Administrador Municipal que venga, para que pueda complementar la respuesta.

SRA. CONCEJAJA MARJORIE DEL PINO: Si, lo que pasa es que me genera duda o sería bueno saber, cuantos cargos honorarios tenemos dentro de la municipalidad, porque, y cuáles de estos cargos pueden pasar a contrata mientras tanto, porque nos estamos viendo siempre envueltos en estas contrataciones y en estas indemnizaciones, entonces creo que sería bueno hacer esa vuelta, ese estudio, y, desde ahí ver qué posibilidades hay de que alguno de estos cargos, que son más antiguos, quizás, ver algún tema de cómo hacerlo, que sea lo más justo, porque hemos visto en estas conciliaciones, en estos pagos, que ahora no es mucho, pero hay veces que hemos pagado 3 o 4 veces este mismo valor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, efectivamente. Buenos días alcalde, concejalas, concejales. Efectivamente, en distintas sesiones de Concejo hemos aprobado este tipo de conciliaciones. Una vez que se aprueba en el Concejo, lo que corresponde es efectivamente, elaborar los respectivos decretos de pago, proceder a la cancelación de los montos acordados. Es una labor que le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas. Lamentablemente estos procesos no son lo rápido que uno quisiera, vamos a establecer ahí una coordinación entre la Dirección de Administración y Finanzas para emitir un informe respecto de la situación de cada una de las conciliaciones que hemos establecido en los Concejos anteriores, es lo que puedo comprometer.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO Y respecto a la demora que planteó el Director Jurídico, de las posibles multas y eso. Lo que planteó la concejala.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Lo que se plantea es que, las multas se refieren cuando el pago no se efectúa dentro de los plazos correspondientes. Entonces, claro yo no le puedo responder alcalde y si el pago no ha salido dentro de los plazos estipulados. Gracias a Dios, hasta el momento, hemos logrado hablar con las contrapartes y no se ha aplicado ninguna multa, eso quiero dejarlo bien claro, hasta la fecha no hay ninguna multa, porque se ha logrado entregar dentro de plazo y cuando nos hemos demorado, hemos hablado con los abogados demandantes, a fin de explicarle que el proceso administrativo sobre todo el municipal conlleva bastantes procedimientos cómo es el Concejo Municipal, donde se debe aprobar por el Concejo Municipal, se deben decretar los decretos alcaldicios correspondiente, pero no hemos tenido ninguna multa a la fecha, por el momento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Agregar además que la demora, por cierto en el proceso de pago, es una tardanza dentro de lo normal en consideración a la tardanza del juicio en su conjunto, que es un proceso judicial que por su naturaleza son bastante prolongados. Trataremos insistir, vamos a hacer el informe de la situación de cada una de las conciliaciones, pero además propondremos alguna metodología que nos permita hacer más rápido el pago en el futuro, es lo que podemos comprometer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En lo concreto no tenemos ninguna multa.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: No, ninguna, alcalde. Vamos a revisar si, la situación concejala a propósito de su intervención.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Sí, no, probablemente ahora no hay ninguna multa, pero a eso es lo que nos podemos exponer, si es que los abogados están solicitando, va a ser a futuro, si es que no se regulariza esta situación ahora. Ahora, pucha, igual, no sé, me hace ruido que jurídico nos diga no, es que no es de jurídico, responsabilizando a otra Dirección en el fondo, cuando todos deberían trabajar en conjunto y es rol también de la administración municipal, que este trabajo se vaya haciendo. Yo le pido alcalde, no sé, ojo en eso, porque cada uno acá tiene sus funciones y el rol del administrador también es velar para que esto vaya funcionando.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, por cierto, tenemos y lo hemos planteado en otros Concejos, los mismos concejales y concejales han señalado la necesidad de llevar a cabo la revisión de los procedimientos que tenemos para muchas de nuestras acciones como Municipalidad y en eso estamos hoy día, por ejemplo, desarrollando el procedimiento sobre el protocolo de acoso laboral y sexual. Estamos actualizando nuestro proceso que tiene que ver sobre la política de personal, estamos revisando el procedimiento del pago de facturas, a propósito de la entrada en vigencia de la ley que señala que debemos pagar dentro de 30 días, estamos iniciando el proceso de digitalización de la entrega de nuestro oficio internos para después llevar a cabo también ese proceso de digitalización en toda la documentación. Es decir, esfuerzos por modernizar la gestión, por agilizar nuestra labor, la estamos haciendo, nos falta claro que nos falta. Llevamos casi 3 meses en una gestión nueva que se encuentra con una administración municipal, que, efectivamente cuenta con una brecha importante respecto de los procesos de modernización de la gestión que se está llevando en la administración pública desde hace mucho tiempo, vamos a seguir desarrollando esfuerzos en ese sentido, dentro de los recursos que estamos disponiendo en el proyecto de presupuesto 2022, se considera el establecimiento de algunas consultorías para actualizar y modernizar varios de los procedimientos que nosotros tenemos al interior de la Municipalidad, así que eso requiere



de un tiempo un poquito más prolongado, pero estamos ahí con los esfuerzos puestos en ello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, como ésta director, cómo está don Cristian, gusto de saludarlos. Solo quería hacer un comentario muy cortito, muy breve, respecto a lo que estamos hablando, cuando dentro de mi ignorancia yo le pregunté al Departamento Jurídico de una persona, en particular, de manera no oficial que por qué siempre nosotros teníamos que pagar indemnizaciones, en realidad, la sensación que queda es que siempre perdemos y la respuesta fue que cuando llegan los procesos a esta instancia no hay mucho qué hacer, donde estamos al debe, como municipio, me dijeron que es en la parte de la prevención y el proceso completo, por ejemplo, los sumarios que lleguen a buen puerto, que se haga el seguimiento, que se hagan las denuncias pertinentes, que se entregue la documentación, que la gente participe durante todo el proceso y eso no es culpa de jurídico, no es culpa del administrador, no culpa de nosotros, es un problema que tenemos todos en conjunto yo creo, porque cuando pasan estas situaciones que sabemos que van a llegar en una indemnización o en una demanda, en lo que sea, bueno, nos ha pasado tantas veces que ya deberíamos empezar a prevenir ciertas cosas, entonces, uno dice bueno, por qué no ganamos, entonces yo desconozco cuál es el procedimiento para llegar a estas cosas. Entonces sería bueno en algún momento analizar dónde estamos fallando y en vez de buscar responsables, yo creo que potenciar esa área débil para que podamos subsanar este tipo de situaciones, porque en realidad no se ve una mejoría en cuanto a los procesos completos. Ya, eso señor alcalde.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Efectivamente, concejal, lo que plantea tiene mucha atingencia, acá no significa que el municipio pierda juicios, si no es la etapa de conciliación. Si eventualmente el Concejo Municipal plantea de que no se aprueba, el juicio continua, con audiencia de juicio, y posiblemente podamos ganar o podemos perder, pero tienes razón referente, por ejemplo, el tema de los sumarios, les quiero mencionar que hay sumarios que llevan 3-4 años en la municipalidad, que lo hemos detectado, en más de 300 sumarios, que eso alerta bastante y preocupa mucho porque ni siquiera tenemos la unidad de fiscalía en la municipalidad. Entonces, es un tema bastante preocupante que claramente afecta al desempeño funcionario acá dentro de la institución. Entonces es un tema bastante complejo, ya lo hemos planteado en el tema del presupuesto que se considere la unidad de Fiscalía que hoy día no está creada y esperemos que se logre concretar, dentro de las temáticas que hemos establecido estamos viendo también la posibilidad de perfeccionar solamente en materia laboral un abogado que solamente se dedique exclusivamente a llevar estos casos, dentro de los abogados que tenemos, pero también es importante aclarar que estos juicios vienen desde el año 2020 y no hay ningún juicio que nosotros hemos abordado desde la instancia de demanda hasta la instancia del Concejo, entonces también es importante decir que las estrategias jurídicas, las técnicas que hemos implementados no se han visto hoy día en efecto, si no son juicios que vienen desde la gestión pasada, y esperemos que en esta gestión que viene, implementar un sello en las defensas que nosotros vamos a implementar dentro del municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristian, podría transparentar cuantos sumarios existen en esta Municipalidad sin finalizar, aproximadamente.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: La respondo yo alcalde. Lo que pasa es que hoy en día, al no estar creada la unidad de fiscalía, los juicios están divididos y andan por diferentes Direcciones, no hay una cifra estimativa de hecho de



cuantos sumarios hay. Al no estar creada esta unidad, la cual debiese concentrar y debiese llevar a cabo estos procedimientos no está creada, entonces, por ende, siempre ha existido que todas las Direcciones manejan una cierta cantidad de sumarios, tomando en consideración los grados que cada uno tiene, porque para poder realizar un sumario se requiere que haya un grado más alto para el que se lleva y se designa un actuario, acá no, acá prácticamente puedo decir que hay un desorden alcalde, concejales, al no estar creada esta unidad de Fiscalía. Entonces lo que nosotros hemos estado reuniendo con cierta cantidad de antecedentes, pero no tenemos la cifra exacta, porque al no estar creada esta unidad, los sumarios, están por todas las Direcciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cuántos sumario han llegado, han finalizado su proceso en el último año.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Dentro de los sumarios que nosotros hemos logrado detectar, que son muchísimos, hay sumarios que llevan 3-4 años. Hay algunos que ya están prescritos, entonces eso es bastante grave lo que está sucediendo y hemos tratado de darle celeridad a algunos más emblemáticos, priorizando algunos sumarios emblemáticos, dejando de lado, las labores propiamente que desarrolla un abogado, que netamente es revisar toda la documentación municipal, que se envía para darle su visto bueno, como también los juicios, entonces hemos tenido que dejar personal de lado para revisar algunos casos emblemáticos que hay, pero esa es la certeza que tenemos sobre esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Quiero hacer una pregunta, por qué se demoran tanto los sumarios. Usted mismo dice llevan 3-4 años y otros ya prescribieron, cuando sabemos que, bueno, pueden ser por distintas causas, porque el fiscal se demore, que nos los entreguen a tiempo, pero también hay sanciones para esas personas. Entonces cuál es la causa principal de que los sumarios se demoren tanto.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Referente a la experiencia anterior que tengo, porque no podría hablar sobre este caso principal, es porque, en realidad se da porque no hay una unidad de Fiscalía, donde solamente se dediquen profesionales exclusivamente a actuar y trabajar como Fiscal y como actuario, porque en realidad lo que hace un funcionario municipal, en este caso de las diferentes Direcciones, se preocupa de su labor propiamente tal y no tomar en consideración eventualmente, los sumarios o la investigación sumaria que se realizan, entonces claro le dan preponderancia, eso y dejan de lado al otro y efectivamente, como usted menciona hay un plazo y el plazo no se cumple en la mayoría de las veces, porque, como no está creada esta unidad se le entrega mayor trabajo, mayor carga de la que ellos tienen.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero hay una ley que es súper clara en el tema, que cuando hay una persona que se designa como fiscal tiene tiempo protegido para poder realizar esta función. Por lo tanto, en el fondo su trabajo debe ser reemplazado o alguien debe hacerlo, porque son 2 personas, el fiscal y el actuario en un sumario, cuando es una investigación sumaria hablamos sólo de un fiscal, cuando se hace un sumario administrativo son 2 personas las que tienen que actuar, que es el actuario en este caso más el fiscal, entonces si no se cumplen con los plazos, siendo que la ley le da el tiempo, o es la Municipalidad la que no le está dando el permiso al funcionario para que pueda hacer a su vez el fiscal.



SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Lo que sucede en la práctica, y me atrevo a decir en casi la mayoría de Municipalidades en Chile, o las que no están creadas con fiscalía, es lo que hace, que es sacar un funcionario de la Dirección o Departamento para que lleve a cabo el proceso investigativo, pero, por ejemplo, una investigación puede demorar lo puedes sacar, al administrador la semana pasada, dejó de realizar su labor de administrador y ahora habrá dedicado unas 20 horas para interrogar a personas, entonces, claro, uno dice porque no tienen una unidad de Fiscalía y sacamos al administrador y estamos dedicando a cosas, eso es lo que sucede en todas las Direcciones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Esas unidades existen en otro lugar.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Unidad de Fiscalía existen en varias Municipalidades, pero acá no la tenemos lamentablemente.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que en el ámbito público, no municipal funciona de la misma forma o sea los funcionarios somos quienes debemos ser el fiscal de sumario, tampoco existen las unidades de Fiscalía y así y todo, cuando el funcionario fiscal se demora más del tiempo en el fondo que está estipulado por ley o no pide la prórroga correspondiente o ya pidió todas las prórrogas y no queda más y no se ha entregado el sumario, se asignan en el fondo las sanciones que corresponden al fiscal por no cumplir con el cometido que se le está encomendando, entonces, pero también la institución debe darle el tiempo a la persona o el respaldo de que alguien lo reemplace en su puesto de trabajo para él actuar de fiscal también.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Sin duda, eso hemos hecho concejala en los 3 meses que hay, hemos tratado de activar gran cantidad de sumarios que llevan muchos años de vida, que son sumarios de gravísimos hechos, le hemos dado como le mencionada, la semana pasada el administrador dejó 20 horas de ejercer su labor de administrador para llevar a cabo sumario de funcionarios que tienen un grado menor que él, porque eso es lo que establece la ley, como también yo, como Director, he dejado de ejercer mi labor de Director para también tomar interrogaciones o llevar a cabo el proceso, y si también lo están haciendo otros Directores o funcionarios.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero ojo ahí, la ley también establece que una persona puede actuar de fiscal, no teniendo un grado menor, o sea teniendo un grado menor, pero no pueden sancionar, o sea otra persona podría hacer la investigación o el sumario administrativo y una persona que tenga un grado menor podría firmar la sanción que se está proponiendo, porque finalmente el fiscal propone, no es el que decide.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Sin duda, el fiscal propone, y el que decide es el alcalde, por lo mismo en estos 3 meses dentro de todo lo que estamos abordando, también estamos tratando abordar los sumarios más complejos que han habido que llevan bastante tiempo a fin de darle un corte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, solamente para complementar lo que pregunté o lo que mencioné al principio, existe señor alcalde, la posibilidad de que recibamos nosotros los concejales un informe con los sumarios que están en curso o algún



detalle de quiénes son los responsables y cuantos sumarios llevan a cargo, como para no solo fiscalizar sino que en el fondo aquí, yo creo que se necesita ayuda y al menos desde ese punto de vista, levantar la información, saber cuántos sumario hay en curso, quiénes son los responsables de estos sumarios en curso y poder hacerle seguimiento al resultado de dicho sumario, que yo creo que, obviamente, como la mayoría no son de esta gestión. Yo creo que partiríamos con un buen pie y sería una tremenda señal para la comunidad transparentar que hay sumarios, cuáles son esos sumarios, quiénes son los fiscales y quiénes son los responsables y los tiempos en los que debieron haber sido resueltos, o en los que van a ser resueltos estos sumarios. Existe esa posibilidad o no se puede.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La ley lo permite?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Al menos el número, no el detalle obviamente.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Concejal, si se puede hacer, solamente no se puede entregar información netamente del proceso, pero la información que usted pide sí se puede entregar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a entregar entonces una minuta con todos los sumarios que existen, pendientes, antiguos, que están prescritos y toda la información que tengamos y se la vamos a hacer llegar a cada uno de ustedes. Lo que sí quiero transparentar es que nosotros cuando llegamos al municipio, yo lo primero que me pregunté, por qué perdíamos todos los juicios y lo segundo, qué hace jurídico, pero a medida que me empecé a involucrar, me di cuenta que jurídico hace lo que puede porque en el fondo todos los departamentos de esta municipalidad, desde los distintos problemas que tienen, terminan en jurídico, entonces, efectivamente, hay una sobrecarga de trabajo que a lo mejor no se visualiza y cuando uno se empieza a involucrar si efectivamente existe, entonces a lo mejor pensar en esta unidad de fiscalización es clave, porque, efectivamente para que hacemos sumarios si al final quedan ahí guardados en un escritorio, no tiene sentido.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Claro, disculpe que lo interrumpa señor alcalde, ahora que se plantea así, me parece ultra necesaria una unidad de este tipo o una persona como dice el director también, encargada exclusivamente a estas materias y así como se discute en algún momento posibles contrataciones a Honorario en otra área, yo creo que aquí también podríamos ponerle un énfasis y hacer esos esfuerzos que se hacen en otras áreas también, para ayudar a liberar esta carga que a la larga, a todos nos preocupa no es algo que sea indiferente a alguien el tema de los sumarios, o sea porque no tenemos respuesta, porque no pasan ciertas cosas que la gente pide, bueno, yo creo que ésta podría ser una de las respuestas a esas interrogantes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo estoy de acuerdo con usted y quiero finalizar mis palabras diciendo que cada decisión que se toma de despido, de desvinculación o sumario, aunque ustedes no lo crean, siempre tiene alguna llamada o algún comentario o algún punto de vista distinto, porque así funciona la sociedad. Entonces, estas decisiones no son sencillas y yo le quiero pedir que entre más transparentemos las cosas, más podemos avanzar, porque eso va para todos nosotros, en el fondo de que si hay que tomar decisiones difíciles las tomemos. Concejala Marjorie Del Pino.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero creo que es importante también educar a los funcionarios de que los sumarios no verlo como algo punitivo, sino que también el sumario puede demostrar, porque todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Entonces el sumario también puede demostrar que esa persona efectivamente no estaba en el error que se le está estudiando o algo, o sea porque siempre un sumario se ve como algo malo, creo que también hay que cambiar un poco esta visión, porque es lo que puede demostrar que la persona realmente es inocente de lo que se le está acusando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es verdad. Por eso que yo preguntaba si era legal o traspasar la información, porque en el fondo son investigaciones y usted sabe que, a veces las investigaciones terminan también siendo el juicio de valor que después terminan siendo inocente y ya el juicio, está creado. Lamentablemente, el mundo también funciona así, pero bueno si ustedes lo piden que lo transparentemos, yo no tengo ningún problema y así todos podemos ir conociendo la realidad administrativa respecto a esta materia, en particular. Le agradezco a la concejala Mariela Araya por esta solicitud. Muchas gracias. Ya pasamos entonces, ah, tenemos que aprobar perdón. En votación. Aprobado.

ACUERDO N° 79- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación en causa Rol T-153-2020 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, caratulado “Beatriz Miriam González Piña con I. Municipalidad de San Bernardo”, por un monto total de \$ 1.200.000.- Según Oficio Interno N° 766, de fecha 09 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

4.- **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-51-LQ21, la adjudicación es por un Valor diario que ofertó cada Oferente en su Formato N° 2 (Exentos de IVA), el plazo de duración del contrato será a contar del acta de inicio del Servicio hasta el 30 de septiembre de 2023, renovable por un año por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal, a los oferentes que se indican y por los montos que se señalan:**

Adjudicar Vehículos:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
ANA KAREN MÁRQUEZ SÁNCHEZ	17.463.335-5	\$40.500	JPWY-41
EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRIOS	5.778.617-5	\$39.000	PZRV-17
PABLO URRUTIA PÉREZ	14.444.403-5	\$39.890	PPGD-31

Adjudicar Camionetas:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por	Patente
-------------------	-----	------------------	---------



		día	
HUGO VILLENA BARRERA	13.710.195-5	\$44.600	KPFR-57
JOSE DOMINGO SEPÚLVEDA ARAYA	17.021.631-8	\$44.600	KSCS-63
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$44.000	HSHB-65
JUAN JORGE RODRÍGUEZ ALIAGA	5.776.557-7	\$44.000	JJZS-90
LUIS EDUARDO MOYA ORTIZ	14.340.387-4	\$44.000	JFKV-88
RODRIGO PATRICIO LAGOS MOLINA	12.721.468-9	\$44.000	JRZG-79
TOMÁS RAÚL SEPÚLVEDA RAJCEVICH	7.052.609-3	\$43.000	GCGR-47

Adjudicar Furgones:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$47.000	GBKT-63
LEONARDO S. MILLALÉN MANRÍQUEZ	7.826.595-7	\$47.000	KLYP-25

Según Oficio Interno N° 959, de fecha 16 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 4. Es una noticia que me tiene un poco contento, porque cuando asumimos dijimos vamos a hacer una licitación pública, se acuerdan que no nos creyeron que lo íbamos a hacer, se hizo. Lamentablemente no se adjudicaron todos los, pero avanzamos mucho, porque de 17 avanzamos a 12, y eso es positivo, porque, efectivamente, si las cosas pueden hacerse cuando hay voluntad y disposición. Así que también le quiero agradecer al Concejo que haya creído en ese momento en esta propuesta, porque ahora estamos viendo los resultados. Así que, por ese lado, estoy bastante contento. Espero que pase lo mismo con el tema de las áreas verdes, que ayer se cerró el proceso y comienza la apertura, hay más de 4 empresas, creo que están postulando, 5 empresas que están postulando, así que es una muy buena noticia también, así que esperemos que las cosas avancen en la medida de lo posible como la ley lo establece.

Así que pasamos al punto 4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-51-LQ21, la adjudicación es por un Valor diario que ofertó cada Oferente en su Formato N° 2 (Exentos de IVA), el plazo de duración del contrato será a contar del acta de inicio del Servicio hasta el 30 de septiembre de 2023, renovable por un año por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal, a los oferentes que se indican y por los montos que se señalan. Directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Alcalde, como indica usted, el resultado fueron menos vehículos de lo que estábamos solicitando en la licitación, terminando este proceso, nuevamente nosotros vamos a licitar con los vehículos que faltan, idealmente esta semana vamos a volver a publicar usando las mismas bases, así que va a ser un proceso rápido. Con respecto a la licitación en cuestión, ésta fue publicada el 6 de agosto y su apertura fue realizada del 26 al 31 de agosto. Fue bastante larga la apertura por la cantidad de oferentes que postularon, participando profesionales de Secpla, Jurídico y Ministro de Fe, don Nelson Órdenes, participaron 15 empresas, las cuales fueron evaluadas posterior en el acto de apertura y en la comisión evaluadora. Con respecto a la solicitud técnica de la licitación, éstas eran 11 camionetas doble cabina con antigüedad de preferencia desde el año 2015 en adelante, 6 automóviles sedán y 2 furgones con capacidad para 12 personas, como mínimo. Los automóviles tenían un presupuesto total de \$ 40.500.-pesos, las camionetas \$44.600.-pesos y los furgones



\$47.800.-pesos. Adicional se agregó en esta licitación, la opción de poder trabajar en las elecciones municipales, eso es importante ya que si no tendríamos que haber hecho otro proceso licitatorio o trato directo por la emergencia, pero se resguardó en esta licitación. A continuación vamos a exponer el acto de apertura y la evaluación económica.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIÁN FUENTES: Buenos días concejales, concejales y alcalde. En el acto apertura se presentaron 15 empresas, de las 15 empresas quedaron automáticamente fuera 2, los cuales no presentan boleta de seriedad de la oferta, por lo cual lo que dicen las bases administrativas que si nos presentan la boleta quedan fuera automáticamente del proceso licitatorio. Pasan al acto de apertura 3 empresas, pero con algunas observaciones a algunos oferentes. En el caso de Claudia Andrea, Matías Ignacio, Pablo Urrutia, Hugo Villena y también a Juan Jorge Rodríguez Aliaga, a los cuales se les pregunta por foro inverso esta documentación. El primero, a Claudia Andrea se le pide que tenga que ingresar, adjuntar todos los documentos de los vehículos, lo cual no hace y queda fuera del proceso de evaluación, dejando su oferta inadmisibles. Al conductor Hugo Villena se le pregunta por foro inverso que tiene que presentar la cédula de identidad, ya que es la que presentó no es legible. A Jorge Rodríguez sobre la licencia de conducir internacional, que presenta por el conductor Daniel Jesús Henríquez Sotelo que se le pregunta también en forma interna a la Dirección de Tránsito y la Dirección de Tránsito dice que la licencia internacional es de carácter turista, por lo cual no puede prestar los servicios, lo cual el queda fuera, el presenta 2 camionetas, por lo cual este conductor no sigue en el proceso licitatorio, solamente queda con uno. Se pregunta también por foro inverso.

Faltan 5 minutos de audio.

La idoneidad del conductor un 20%, contratación del chofer local 5% y, por último, el cumplimiento de la presentación de ofertas un 5%.

La evaluación es por cada ítem, o sea va a ser una evaluación por vehículo, una evaluación por camioneta y una evaluación por furgón.

Con respecto a la oferta económica de los vehículos, el más económico es Eduardo Gutiérrez con \$ 39.000.- pesos, el cual se gana el puntaje total. En las camionetas es Tomás Raúl Sepúlveda con \$ 43.000.-pesos, que tiene el puntaje total de 45.000 y, por último, el de los furgones, ambas empresa presentan el mismo valor de \$ 47.000.-pesos, por lo cual también tienen ambos el puntaje total.

El año del vehículo está dado por una tabla que desgraciadamente, no se puede ver en la presentación, pero sí era del año 2020 o mayor tenía el puntaje total, y así iba bajando la escala y si era del año 2014 o anterior tenía el puntaje cero. Los vehículos de Eduardo Zenobia y Pablo Urrutia tienen el puntaje total de 25 puntos, Ana Márquez 10 puntos. En las camionetas el puntaje lo comparte Juan Jorge Rodríguez, Eduardo Moya y Rodrigo Patricio, los 3 con 10 puntos. Y en los furgones Leonardo Segundo Millán con un vehículo año 2018 tiene un puntaje de 15 puntos.

La idoneidad de los conductores era si tenía sin antecedente en los últimos 5 años tenía el puntaje total de 100 puntos y con antecedentes en los últimos 5 años tenía cero puntos. Todos presentan con choferes sin antecedente en los últimos 5 años a excepción de José Miguel Mesías Mesías que sí tiene una infracción en los últimos 5 años, por lo cual tiene el puntaje cero.

La contratación de chofer, si el chofer contaba con domicilio en la comuna de San Bernardo tenía un puntaje total y si no, tenía puntaje cero. Aquí todos cumplen con que tienen la contratación de los conductores en la comuna de San Bernardo, a excepción de José Millas, Miguel Mesías Mesías, que tienes cero puntos y Tomás Raúl Sepúlveda que también no es de San Bernardo.



Por último, la presentación de la oferta, aquí tiene que ver con los antecedentes que presentan en el acto de apertura, por lo cual algunos tienen puntaje total y otros tienen menos. En el caso de Ana Karen Márquez tiene puntaje total de 5 puntos, Eduardo Zenobia, 5 puntos en los vehículos. José Domingo Sepúlveda tiene los 5 puntos, José Miguel Mesías también tiene 5 puntos y en el caso de Eduardo Ortiz, también tiene 5 puntos, Rodrigo Patricio Lagos también tiene 5 puntos, Tomás Raúl Sepúlveda también tiene 5 puntos en las camionetas. En los furgones también ambos oferentes cumplen con todos los antecedentes.

Los puntajes que tienen menor puntaje están detallados en el informe, en las observaciones de la evaluación, que fue lo que se consultaron por foro inverso, por lo cual da el resultado de la evaluación final en los vehículos, en primer lugar a Eduardo Zenobio Gutiérrez con 100 puntos. En segundo lugar, Pablo Urrutia con 97 puntos, Ana Karen Márquez con 83,33, estos son 3 vehículos de 6 que se habían solicitado en la licitación.

En las camionetas, en primer lugar queda José Domingo Sepúlveda con 88,38. En segundo lugar, Hugo Villena Barrera con 86,38. En tercer lugar, lo componen José Miguel Mesías, Juan Jorge Rodríguez y Luis Eduardo Moya con 83,97. En sexto lugar Tomás Raúl Sepúlveda con 70 y en último lugar, a don José Miguel Mesías con 58,47. Aquí son 7 camionetas de 11 que se solicitaron en las bases administrativas.

Y por último, los furgones a Leonardo Segundo Millán con 90 puntos y, en segundo lugar, José Miguel Mesías con 75. Aquí cumplen la totalidad de lo que se había solicitado en las bases administrativas de 2 furgones de 2, así que, por lo cual se solicita adjudicar por un valor, que ofertó cada oferente en su formato número 2 exento de IVA, el plazo de duración del contrato será el acta de inicio de los servicios hasta el 30 de septiembre del año 2023, renovable por un año, por única vez previo acuerdo al Honorable Concejo Municipal. Eso es alcalde, concejales.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Alguna consulta. Con respecto a las consultas técnicas, está conectada Catalina Laso, la Directora de DAF y Francisco Fuentes que es el ITS del servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. Quiero partir diciendo que en su momento, cuando yo dije que no creía en esta licitación, me refería a los plazos no a la gestión, porque a veces se tienden a utilizar las mismas bases y eso sería como redundar en lo mismo que no funcionó al principio, para que lo tenga claro señor alcalde, no era una crítica ni a su gestión ni a las personas que están realizando este trabajo. Ahora, en ese momento se discutió que una de las primeras, no sé, convenio o acuerdo fuese una contratación directa. Se justificó diciendo que se iba a preparar una licitación mucho mejor por 19 vehículos y ahora nos encontramos con 12, perfecto, a lo cual, obviamente, aclaró que después en el tiempo se va a volver a licitar, esta semana se va a volver a licitar los vehículos restantes, los 7 vehículos restantes, perfecto. Entonces en base a eso yo quiero preguntar primero bueno, existe alguna dependencia municipal que se quede sin vehículo en estos momentos y cuál es el impacto de la falta de estos vehículos para esas dependencias, ya que si funcionaban con 19 vehículos con sus choferes que trabajaban de lunes a domingo, y que estaban disponibles las 24 horas del día. Quiero saber si las condiciones siguen siendo las mismas, estas personas van a estar disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al igual como los 19 que estaban en un principio, estos 12 que ya se estarían adjudicando esta licitación, van a trabajar bajo esas mismas condiciones y qué dependencias son las que no van a tener el vehículo o cómo van a distribuir nuevamente estos vehículos para cubrir la necesidad con 12 vehículos de lo que eran 19 vehículos y la diferencia de precio, porque veo que hay precios incluso más barato. Esa es mi consulta, directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Alcalde, parece que está Catalina y Francisco, parece que están acá en el salón.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Buenos días alcalde, concejales, concejales. Efectivamente, esta es una licitación que ya venía desde el periodo anterior con una baja en alguna cantidad de vehículos, que no fue tan notable y pudimos hacer los ajustes necesarios y finalmente quedaron prácticamente todas las unidades con vehículo, con el servicio. Hoy día tenemos una baja de 5 vehículos, eran 17, obviamente que sí concejal, como respondiendo a su consulta, vamos a tener unidades que van a quedar sin vehículos, por lo tanto, el plan B es poder ocupar los vehículos existentes de esta licitación, armar un pull de vehículos y coordinar y hacer un calendario de uso dejando unidades, las más relevantes que tienen trabajo en terreno, como son Obras, Tránsito, Aseo, Primer Juzgado y Segundo Juzgado, Secpla y Dideco, obviamente, con los vehículos en alguno de estos casos, como por ejemplo, Dideco que es el que siempre tiene la mayor cantidad de vehículos, va a tener una baja importante y ahí, bueno, vamos a tener que recurrir a la buena voluntad y a la disposición de todos para poder manejar un pull de vehículos durante por lo menos 2 meses, un mes y medio que es lo que puede durar esta licitación por los vehículos faltantes. Respondo a su consulta.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, muchas gracias, directora. Con respecto al tema de los vehículos, aquí está claramente, es como apretarse el cinturón, pero ahora nos vamos a apretar los vehículos, vamos a tener que, bueno, usted dice que se van a organizar los horarios y bueno ese es un tema ya más de gestión, claro. La pregunta es, no hay ninguna incidencia, eso se puede hacer, o vamos a probar cómo funciona.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: No, bueno, de hecho este sistema de pull de vehículos lo hemos probado en algún momento como municipio, lo hemos realizado y, obviamente que sí es posible poder llegar a ese ajuste. Ahora esto, obviamente, nadie quiso hacerlo para alguna manera disminuir el costo, etcétera, lo mismo nos pasó con la licitación anterior que también teníamos una cantidad de vehículos, no me acuerdo cuantos eran, pero creo que fueron como 2 o 3 vehículos menos que se presentaron, que venció hace 3 meses atrás, pero bueno, hoy día tendremos que ajustarnos y bueno, la Dirección de Operaciones siempre también y el Director de Seguridad Pública siempre han estado llanos a apoyar la gestión de las distintas unidades cuando se requiere, así que también internamente vamos a tener que generar esas alianzas internas para no dejar ninguna de las funciones de las distintas unidades que requieren de este servicio.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, Directora. La última consulta era en relación a los precios. La directora mencionó \$ 44.600.- las camionetas, \$40.500.- vehículos y \$ 47.800.- los furgones y acá los vehículos de \$39.000.- pesos, a qué corresponden? Según, es lo mismo, o es que la licitación generó una baja del dinero en ese caso.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO FUENTES: No, de hecho, no es que la licitación haya generado una baja en los precios, netamente competencia entre los distintos oferentes, en los precios se ajustaron de acuerdo al IPC que nos daba un 3,7% de acuerdo a la página del INE, que es un cálculo que lo sacamos al año calendario. Los cálculos fueron reajustados y se subieron con los precios ajustados a la licitación, pero, obviamente, muchos oferentes por tener la seguridad de quedar, bajaron sus precios. Pero eso es decisión netamente de cada oferente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Bueno, el concejal Marcelo preguntó algunas cosas de las que quería preguntar. Pucha, igual me hace ruido esto, porque es un atado, un enredo y un problema, porque en el fondo, se acuerdan ustedes cuando en el primer Concejo que aprobamos la contratación directa, no la aprobé, no me acuerdo, pero se aprobó la contratación directa, pudiendo hacer valer ese contrato, se acuerdan o no, que se podía hacer valer el contrato, que decíamos que sí, que no, etcétera, ahora, pucha, lamentablemente, otra licitación en una semana más, igual vamos a quedar 2 meses sin los autos. Yo entiendo que, obviamente está la voluntad de gestionar, que no sé qué, pero claramente se van a quedar unidades súper importante sin autos como Dideco, no sé, yo sigo insistiendo que nosotros debemos ponerle más ojo a estas cosas y a nosotros nos van a decir después no está funcionando, está más lento el servicio, y todo lo que ya sabemos qué va a pasar, entonces lamento esta situación y ojalá que no vuelva a ocurrir, porque, en realidad encuentro que es como una pérdida de tiempo esto, de verdad, porque es más, es como engorroso hacer una nueva licitación, no resultó, no sé, es engorroso y bueno, ojalá no se vuelva a repetir nomás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hacer lo correcto concejala, siempre más difícil. Directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Alcalde, lo que pasa es que claro puede ser engorroso técnicamente, pero es lo más transparente hacer la licitación, aunque sean 7 vehículos, vamos a usar las mismas bases, solamente se va a modificar la cantidad de vehículos, van a estar 20 días publicado en el portal. Es sólo un mes sin vehículo. Esto también es la oferta que nos ofrece el mercado, o sea tampoco todas las licitaciones son exitosas al 100% y sobre todo, cuando son individuales en una misma licitación. No hay un solo oferente, por lo tanto, ocurre esto, así que tenemos un mes sin vehículo, como dice Catalina Laso, hemos estado trabajando igual ahora con apoyo de otras Direcciones, de Operaciones, de Dideco, y muchos funcionarios también usamos nuestros propios vehículos para salir a terreno, sin dejar de hacer gestión o ir a atender a los vecinos. Así que yo creo que en esa parte, no haber complicaciones de salir a atender a los vecinos, ya que, además Dideco va a tener los 2 furgones. Eso es lo más importante, que era lo más complejo de tener, los 2 furgones de mínimo 12 personas, por lo tanto, esos son si no me equivoco para Dideco, así que en esa parte, creo que en un mes esta Municipalidad va a seguir funcionando bastante bien, y está el compromiso de todos los funcionarios de seguir trabajando nomas, aunque tengamos 7 vehículos menos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Quisiera consultar en las bases de esta nueva licitación, qué cambios se hicieron en relación a las otras y al contrato, porque el contrato quedó igual, en relación a que es renovable por una única vez, igual que el anterior, entonces me gustaría saber más menos cuáles fueron los cambios, porque fue una de las bases para no haber respetado el contrato anterior y para haber hecho esta nueva licitación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Concejala, las bases son casi iguales, simplemente se modifican las bases técnicas, se



modifican los años los vehículos, el valor de los automóviles, solicitamos el tema de que trabajaran en las elecciones, que no estaban antes considerados, que se tenía siempre que estar licitando aparte, y algunas exigencias mínimas que en el fondo, la unidad técnica, incorporó y modernizó, incluso agregamos un vehículo más, comparado a la licitación anterior, de acuerdo a una conversación que tuvimos con la Dimao, ellos necesitaban un vehículo, una camioneta más, un furgón más para inspeccionar, por lo tanto, se incorporó en este proceso también, se hizo un análisis de cuantos vehículos necesitábamos por dirección, entonces en base a eso, se generaron 19.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO FUENTES: Me permiten, quisiera hacerle una aclaración a la Concejala, dentro de los cambios que se hicieron también en las bases de licitación, este contrato es por 2 años y renovable por un año más y esto ya quedó establecido en el TTR y en las bases licitación, que fue una omisión que se tuvo en el contrato anterior, que las bases no mencionaban que tenían que pasar por Concejo, ahora sí lo menciona, que es un contrato por 2 años, renovado por un año más con la aprobación del Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: O sea por 3 años.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO FUENTES: Podría ser por 3 años, podría ser, pero fijos son 2.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y las personas que se ganaron esta licitación tienen que pagar la garantía de los 2 años. Bueno, yo en ese sentido también lamento esto, porque una de las funciones por las cuales, o sea por qué se hacía por un año y renovable por un segundo año, era también para que los que se adjudicaban la licitación de estos vehículos, no tuvieran que pagar de su bolsillo una alta cantidad de dinero, que ahora sí lo van a tener que hacer, y que muchas veces probablemente no lo tenían, pero, y también me hubiese gustado que a lo mejor los cambios hubiesen sido más sustanciales, porque fue una de las razones que se vio en ese momento para no aprobar la renovación de un año. Sí, el que diga que pase por Concejo, claro queda sujeto a eso, pero en ese momento la justificación que se dio fue precisamente esa, pero, en realidad, como dice la directora los cambios son mínimos, o sea no hay mucha diferencia, de hecho, creo que salen más perjudicados quienes se adjudicaron los vehículos, porque se les paga menos y se les pide más trabajo, que lo que tenían antes.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Concejala, sí me permite, la boleta de fiel cumplimiento del contrato es de \$ 1.300.000.- y se renueva para el año siguiente, en el fondo es una boleta que está resguardada y además, algo que también tenemos que indicar, que esta vez se solicitaron conductores de la comuna. Muchos de los anteriores eran de distintas comunas, se demoraban más en llegar y la idea es entregar trabajo a la localidad de San Bernardo, independiente de que los dueños de las camionetas sean de otros lados, los conductores sean de acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo la verdad me siento satisfecho con esto porque siempre una opción la renovación y cuando hicimos esta licitación pública lo hicimos para que cualquiera, inclusive los que estaban, pudieran postular y si otros también querían postular, que postularan, darle transparencia al proceso, pero en lo particular tomé la decisión pensando en eso y bueno todos los cambios siempre tienen resistencia, pero así es esto, vamos a tratar de ir mejorando las cosas día a día, lo importante es que se hizo un proceso y el proceso tuvo 12 personas que postularon como corresponde y que hoy día



fueron adjudicados y los 5 que faltarán tendremos que licitarlos nuevamente y llegaremos a la meta y tendremos que resolver los problemas que tenemos, como lo hemos hecho siempre, si aquí hay muchas cosas que faltan no solamente faltan auto, faltan muchas otras cosas más, así que parte del servicio público es eso, es ver cómo solucionamos las cosas con lo que tenemos, lamentablemente, esto es así, así que no sé si alguien más tiene la palabra o quiere plantear algún tema. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Solo quería agradecer en el fondo que las apreciaciones que tuvimos en este primer Concejo, que además, fue súper complejo. Creo que para quienes estamos por primera vez en este rol y en este sitio, entendemos que siempre es importante darle orden y transparencia, como dice siempre el alcalde y creo que eso es justamente lo que venimos a dar, es parte de nuestro trabajo y es parte de nuestro compromiso con la comunidad. Así que obviamente, se agradece que quede específicamente escrito renovable por un año por única vez, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal, porque si recuerdan y yo creo que los vecinos y las vecinas y los Directores que están aquí presente, recuerdan la tremenda interpelación de una de las licitantes hacia el Concejo y hace el alcalde también con respecto a esto, la idea es ir mejorando, sabemos que es paso a paso, que el camino es difícil y además, hay muchas trabas, pero claro también quizá estos pequeños detalles que para muchos no sean importantes, por lo menos para mí, yo agradezco que nos hayan escuchado que, a pesar de que se sientan que son pequeñas las modificaciones, se están haciendo y que se está escuchando al Concejo Municipal. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Un poco para contestar, de los que licitaron, solamente una persona es distinta a todos los que estaban anteriormente, para tenerlo en cuenta, de que si en realidad todos eran de San Bernardo, los que licitaron antes también porque solamente Eduardo Gutiérrez Berríos es la persona nueva en este listado, todos los demás estaban antes alcalde.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto, me sumo a las palabras de la concejala Karina, creo que es súper importante mostrar unos avances, si bien como comenta la concejala Marjorie son todos de San Bernardo, qué bueno que quede transparente, porque eso es lo que estábamos buscando en un periodo como concejales, como lo reitero, lo que dijo la concejala Karina Leyton que fueron procesos transparentes, que nosotros nos convenciéramos también, y que nuestros vecinos conocieran el proceso, que se tomarán los puntos que discutimos, que la verdad, fue ese día demasiado difícil para cada uno de nosotros, a mí me costó bastante porque además conocía mucho de esas personas, pero tenía la confianza que también iban a poder postular de manera regular, iba a quedar totalmente transparente el proceso y me alegra que muchos de ellos sean los que hoy día estén en función, así que quise destacar acá que la mayoría son de la comuna, como se solicitó y se ha solicitado en varias de las licitaciones, que podamos tener esta forma de ayudar también a nuestros vecinos y vecinas. Y eso alcalde, yo creo que, mientras vamos avanzando con pequeños gestos hacia nuestra comunidad nos va a favorecer. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. En votación tiene que hacer lectura el Secretario Municipal del de la votación para que quede en acta, por favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para uso interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-51-LQ21, a los siguientes oferentes:

Para Vehículos:



NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
ANA KAREN MÁRQUEZ SÁNCHEZ	17.463.335-5	\$40.500	JPWY-41
EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRIOS	5.778.617-5	\$39.000	PZRV-17
PABLO URRUTIA PÉREZ	14.444.403-5	\$39.890	PPGD-31

Para Camionetas:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
HUGO VILLENA BARRERA	13.710.195-5	\$44.600	KPFR-57
JOSE DOMINGO SEPÚLVEDA ARAYA	17.021.631-8	\$44.600	KSCS-63
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$44.000	HSHB-65
JUAN JORGE RODRÍGUEZ ALIAGA	5.776.557-7	\$44.000	JJZS-90
LUIS EDUARDO MOYA ORTIZ	14.340.387-4	\$44.000	JFKV-88
RODRIGO PATRICIO LAGOS MOLINA	12.721.468-9	\$44.000	JRZG-79
TOMÁS RAÚL SEPÚLVEDA RAJCEVICH	7.052.609-3	\$43.000	GCGR-47

Para Furgones:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$47.000	GBKT-63
LEONARDO S. MILLALÉN MANRÍQUEZ	7.826.595-7	\$47.000	KLYP-25

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, en votación. Apruebo. Abstención. Perfecto, Marcelo se abstiene. Bien.*

ACUERDO N° 80 - 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-51-LQ21, la adjudicación es por un Valor diario que ofertó cada Oferente en su Formato N° 2 (Exentos de IVA), el plazo de duración del contrato será a contar del acta de inicio del Servicio hasta el 30 de septiembre de 2023, renovable por un año por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal, a los oferentes que se indican y por los montos que se señalan:

Adjudicar Vehículos:



NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
ANA KAREN MÁRQUEZ SÁNCHEZ	17.463.335-5	\$40.500	JPWY-41
EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRIOS	5.778.617-5	\$39.000	PZRV-17
PABLO URRUTIA PÉREZ	14.444.403-5	\$39.890	PPGD-31

Adjudicar Camionetas:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
HUGO VILLENA BARRERA	13.710.195-5	\$44.600	KPFR-57
JOSE DOMINGO SEPÚLVEDA ARAYA	17.021.631-8	\$44.600	KSCS-63
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$44.000	HSHB-65
JUAN JORGE RODRÍGUEZ ALIAGA	5.776.557-7	\$44.000	JJZS-90
LUIS EDUARDO MOYA ORTIZ	14.340.387-4	\$44.000	JFKV-88
RODRIGO PATRICIO LAGOS MOLINA	12.721.468-9	\$44.000	JRZG-79
TOMÁS RAÚL SEPÚLVEDA RAJCEVICH	7.052.609-3	\$43.000	GCGR-47

Adjudicar Furgones:

NOMBRE DE EMPRESA	RUT	Oferta Total por día	Patente
JOSÉ MIGUEL MESÍAS MESÍAS	4.499.053-9	\$47.000	GBKT-63
LEONARDO S. MILLALÉN MANRÍQUEZ	7.826.595-7	\$47.000	KLYP-25

Según Oficio Interno N° 959, de fecha 16 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la hora de incidentes. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola. Voy a poner una imagen. Esto es referente, yo ya lo había expuesto en un Concejo anterior, 2 Concejos anteriores. Había puesto que eran 2 casos en el mismo, que se trataba de la vereda que está en la calle Freire, llegando a Balmaceda y el kiosco que está en la esquina, fue contestada por la vereda, está todo listo, solucionado lo van a reparar el 27, ya di las gracias, pero el kiosco que está ahí aún tiene el tronco afuera. Y me informaron que ellos, no era de su competencia sacar este tronco. Entonces, necesito solicitar que alguien por favor saque ese tronco, porque la señora que trabaja ahí, la señora Carmen Silva le cuesta mucho la movilidad, ya que ella tiene



problemas en sus piernas, porque tuvo un accidente y está operada de las rodillas y de las caderas y ella por culpa de ese tronco ya se cayó una vez y tuvo que tener una segunda operación. Entonces, solicito que, por favor, sea retirado este tronco a la brevedad, ya que ella estuvo toda la pandemia en su casa, trabajó muy poco, pero ahora ya volvió a abrir su lugar de trabajo y, lamentablemente, no lo puede hacer muy bien en esta circunstancia, así que lo agradecería. Ese es mi incidente, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, quién le dijo que no era de su competencia. Quién le respondió que no era de su competencia sacar eso.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Recibí un oficio de Obras, que iban a pavimentar la calle solamente, porque fueron los de Aguas Andinas también, había una tapa que estaba en mal estado y esa fue reparada y ahora el 27 de septiembre iban a ser reparado lo que es la vereda, van a pavimentar, pero no era su competencia. Esto de sacar el tronco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, vamos a ver con Dirección de Aseo entonces, ahora que tenemos la empresa que se contrató para esa finalidad.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Alcalde, puedo contestar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo, lo escuchamos

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Alcalde, respecto del tronco está dentro de las actividades de lo que en el Concejo anterior se trató el tema contratación directa, por el tema del arbolado y la acción de destronque está dentro de estos procesos. Lo que pasa es que aún no podemos partir con el contrato por un pequeño tema administrativo que espero que sean resueltos hoy día, así que va a ser un punto para que la concejala se quede tranquila, que una vez tengamos el contrato, ojalá esta semana, partamos con ese punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, le vamos a pedir al administrador municipal que le ponga celeridad al tema de los contratos y no sé por qué se demoran tanto en lo administrativo en estas cosas.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias don Eduardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo solo un incidente que tiene relación con el Skate park de Colón, es una situación que ya he mencionado, que pedí internamente que se diera solución y todavía no se da, es una situación bastante compleja, porque los chicos que administran el que el Skate park de Colón sufrieron una agresión hace unas semanas atrás, una agresión bastante grande con arma blanca, dañaron la puerta de acceso al Skate park. Ellos me manifestaron que pidieron ayuda a Carabineros y a Seguridad Ciudadana, y ninguno acogió su solicitud. Al dañar la puerta quedó abierto el Skate park, entonces el problema es que estas mismas personas que generaron la agresión



han entrado al lugar y han dañado el Skate park, han sacado cosas, picaron el piso, ya han entrado en 2 ocasiones, los chicos han pedido en reiteradas ocasiones que por favor pongan el seguro de la puerta y le entreguen llaves, eso no ha sucedido. Se habló con Marcela Olivares, quien se había comprometido a hacerlo también, se ha solicitado a Dirección de Obras y todavía no sucede nada y provisoriamente ellos están poniendo una cadena con candado que en estricto rigor, eso no debería ser, porque deberían tener su cierre concreto. Entonces aquí hay 2 solicitudes concretas. Si se pueda ayudar, otorgando más seguridad a ese espacio, que sabemos que está en un sector que es complejo y los chiquillos están haciendo todo un trabajo de recuperación de su entorno y, pero ahora están haciendo turno ellos y sabemos que esto puede ser complicado y peligroso para ellos también. Y por otro lado, efectivamente, cerrar formalmente y que se les entregue que nuevamente las llaves de acceso para que el espacio esté abierto sólo cuando se usa, porque hace unas noches atrás volvieron a entrar, volvieron a dañar los implementos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Este grupo de jóvenes tiene personalidad jurídica.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, ellos están constituidos y tienen una alianza estratégica con el polideportivo, de hecho, ellos tienen su credencial y tienen acceso al polideportivo y están trabajando directamente con Marcela Olivares, si aquí el tema es que no están teniendo seguridad y tampoco se ha hecho lo que se comprometió de volver a cerrar el lugar, que son de esas 2 cosas puntuales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, armemos una visita, si tú quieres, para ir a fortalecer el vínculo y para que ocurra lo que tenga que ocurrir. Hablemos con María que me busque un espacio en la agenda. Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, mi incidente tiene relación hoy día con los alumnos que han vuelto al colegio Gabriela Mistral. Hay muchos alumnos que están en la Villa Anguitas y esos alrededores, que ocupan una puerta que está por la Villa Nova Vida. María hizo una visita, yo también la realicé en diferentes oportunidades, pero finalmente es una puerta que tienen acceso a la villa que, en la cual se hace cargo y se ha hecho una problemática, por qué se ha hecho una problemática, porque ha permitido que ingresen personas de todos los sectores, donde es un foco de delincuencia y muchas cosas que le cuesta supervisar a los vecinos, de hecho, ellos se han hecho cargo de estar pagando una persona para que, como que sea un cuidador de esa puerta. Entonces los vecinos hoy día se encuentran en esta problemática, pero en verdad, yo creo que la solución debiese venir directamente del establecimiento, como entregue una posibilidad mejor para sus alumnos de poder dar esta solución, porque ellos tienen buses también de traslados. Entonces, yo creo que, yo le pido al alcalde, que nos podamos juntar y dar una solución a estos vecinos, porque la verdad que yo entiendo que los apoderados hoy día tienen un problema gigante para poder trasladar a sus alumnos, pero también entiendo hoy día la Villa Nova Vida que se está haciendo cargo de un problema que no es de ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, armemos una visita para ver en terreno el tema. No sé si está, por ahí conectado el Director de Obras, que a lo mejor nos puede ilustrar sobre esa muralla y esa puerta.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Alcalde, hola, buenas tardes. Efectivamente, yo conozco el tema en cuestión, donde las comunidades del Eduardo Anguitas y de Nova Vida, han estado tratando de ponerse de acuerdo de hace mucho



tiempo. Hay una comunidad que necesita el atravesado y hay otra comunidad que está en desacuerdo de esta situación, sin embargo, hay aspectos normativos también que hay que darle cumplimiento, hace poco tiempo, encontré una jurisprudencia de la Contraloría General de la República que establece que cuando un conjunto habitacional no tenía proyectada por el instrumento de planificación, es decir, por el plan regulador, una continuidad vial o peatonal planificada de esa forma, tiene un cierre que es inalterable en el tiempo. De hecho, hace poco tiempo no sé si ustedes vieron en las noticias, pasaba algo similar entre 2 comunas, Maipú y no recuerdo cuál era la vecina, que también se generaba una situación de las mismas características y en este entendido, normativamente no podría ser posible exigir la eliminación del cierre existente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En el fondo, no debiese estar esa muralla.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: No, debiera permanecer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Debiese permanecer.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, pero, sin embargo, en el acuerdo correspondiente entre las 2 comunidades, pudiéramos también establecer ese proceso de negociación y que obviamente, sé de un acuerdo correspondiente y que sea beneficioso para ambas partes, pero no lo podemos hacer exigible. Eso es lo que quiero decir con presentar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entiendo. Bueno visitemos la escuela, visitemos el lugar y vamos tratando de construir una solución de mediación, porque en el fondo ya nos queda claro lo que dice el Director que corresponde y que en el fondo es un tema de voluntad. Concejal Marcelo sobre el punto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, como está Director. Apoyando las palabras de la concejala Cristina, solamente para complementar el presidente de la Villa Nova Vida, don Mitchel dice que ellos terminaron haciéndose cargo de esa puerta y que básicamente ellos no están en contra de la existencia de esa puerta, sino que necesitan apoyo en cuanto a la mantención de lo que esa puerta provoca también para ellos, entonces, en algún momento consultaron acerca de apoyo con iluminación, apoyo con patrullaje, apoyo con limpieza, con otras cosas, que están como muy dejados en ese sentido, no es que ellos se opongan a tener esa puerta en el horario establecido, porque llegaron a un acuerdo creo, que eso está en un horario establecido abierta esa puerta, sino que, esa puerta es para prestarle un servicio al colegio y el colegio tampoco ha tomado mucha parte en esto, entonces el servicio es para ellos, para sus alumnos, para todos, y al final, los embate o las consecuencias solamente recae en ellos. Entonces, lo que quieren, lo que buscan es un poquito más de apoyo en ese sentido y no, obviamente, no es que estén en contra de la puerta para establecerlo nomás. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a armar una visita entonces, vamos a juntarnos con el colegio y con los vecinos, lo vamos a programar, María nos va a ayudar a encontrar un espacio a la brevedad.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Ya, gracias alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo, incidentes. Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Tengo unos videos que se van a mostrar. Bueno, contar que en la Villa Puerto Williams los vecinos están con un problema de ratones hacer un tiempo, hay un canal que pasa por la villa Puerto Williams que queda en San José, pero este canal tiene unas aberturas y de ahí están saliendo los ratones. Ahí se ve como, qué pasó?, lo que pasa es que allí había una casa de perros, donde hay una persona que va y alimenta a esos perros, queda comida ahí, queda comida descompuesta y ahí salen estos roedores por los orificios que hay del canal, porque salen porque hay comida, qué pasó?, que los mismos vecinos sacaron estas casas de estos perros, que hay una señora que los alimenta, que dice que es animalista, por eso los alimenta, pero los perros están abandonados ahí también, entonces sacaron estas casas de perros para que los ratones no sigan saliendo por esas aberturas. Lo que pasa es que, además, hay riesgo en esos espacios que están quedando, que alguien pueda caer, desde la Municipalidad fueron de la sección de control ambiental, quienes quedaron de desratizar Pasaje Chaitén y el Pasaje Palena, que son los que están frente a este lugar, pero los vecinos piden que ojalá se haga una desratización general porque han encontrado ratones en los jardines y en el patio, ahí salen. Ese es el lugar por donde salen, porque está todo eso abierto, y lo que también solicitan los vecinos de Puerto Williams es la presencia de los Canalistas del Maipo para ver si pueden tapar esos orificios del lugar, y este problema, bueno, como decía, se ve incrementado por esta señora que le da comida a los animales y hay otra persona que va y les tira migas a las palomas, entonces también llegan las palomas. Bueno, nosotros sabemos que esto genera, los ratones generalmente son portadores de rabia, por lo tanto, si también hay un perro y pelean con el perro le puede traspasar la rabia al perro y el perro después muerde a alguien y eso se genera una cadena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estará, por ahí Mónica Aguilera.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Estoy acá con Bunny, estábamos viendo el incidente y si lo vamos a cerrar, lo que solicitan los vecinos. De hecho, ayer Bunny fue al lugar con el celador de ese canal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, para que quede cerrado eso como corresponde, porque está abierto y está peligroso además.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y sería bueno si pueden cerrar todo el trayecto que pasa por San José, porque yo de hecho hoy día en la mañana nos vinimos por ahí, y hay varias partes, donde hay aberturas, no solo al frente de ese lugar, sino que hay varias partes, cuando uno va hacia el poniente, por decirlo, donde hay aberturas del canal y que es peligro de que los ratones sigan saliendo por ahí. Van a cerrar un lugar, pero sí hay en otro lugar, está abierto, igual van a seguir saliendo por otras partes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, le vamos a pedir a Bunny entonces que pueda hacer el recorrido del sector Puerto Williams para ver la abertura, por favor.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, muchas gracias. Y el otro incidente. Bueno, el día del miércoles fue que estuvimos en Santa Ana, miércoles en la tarde estuvimos en Santa Ana, en realidad, presentar el estado de la multicancha que está en muy mal estado, con quiebres del pavimento, de hecho, el pavimento está todo quebrado y está todo florecido de maleza. En realidad, ahí es difícil que puedan jugar a la pelota o algo y todos los cercos perimetrales están rotos, entonces claro si los niños están jugando, entran los perros, los persiguen, entonces es complejo y pedir la posibilidad de en algún momento, algún proyecto o algo para poder arreglar esa cancha que, bueno, el alcalde también estaba ese día, así que lo vio en vivo y en directo, pero igual, se comprometió, pero quería presentarlo igual porque cuando llegamos al lugar los vecinos me pidieron, y fue lo primero que nos dijeron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, esa cancha era muy linda, además se jugaban tremendos campeonatos ahí. Efectivamente hay que hacer algo. Está por ahí Jennifer. Roberto, sobre el punto?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre punto alcalde. Mire, hemos estado en esa cancha muchas veces, y estuvimos, para ser justo con el ex alcalde Cádiz visitando la cancha, estuvimos con la presidenta de la junta de vecinos, la Gladys y con los vecinos y ahí se asumió el compromiso de presentar un proyecto al PMB, creo que es, el Programa de Mejoramiento de Barrios, creo que está en ese proceso, se elaboró una presentación y yo creo que más antecedentes le puede entregar la Jennifer, pero efectivamente ahí ese es el lugar más importante de Santa Ana, el corazón de Santa Ana, la cancha es un centro de eventos, un centro cultural, es un centro deportivo y de verdad en las condiciones que está, no pueden usarla, tienen problemas del cierro, tienen problemas de la carpeta y tienen problemas de iluminación. Por eso, cuando estuvimos ahí, pedimos que se considerara y se contemplara exactamente un proyecto completo para transformar ese lugar en un lugar que permita la realización de actividades deportivas y culturales, como se merecen los vecinos de Santa Ana.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, concejales y concejales. Efectivamente, bueno nuestra prioridad han sido las multicanchas, ya tenemos el catastro listo, como yo les había indicado, estamos trabajando en este proyecto, lo tenemos ingresado al PMU, el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere. Lamentablemente, la Subdere no ha financiado ningún proyecto a casi un año, el alcalde sabe el listado que está en los proyectos, el gobierno no nos ha financiado proyectos. Así que estamos a la espera de la aprobación financiera y además, estamos también trabajando con casi 25 multicanchas más, a través de la Circular 33 del Gobierno Regional y, además, todos los años nosotros tenemos un promedio casi 100 millones pasadito, para hacer reparaciones con fondos municipales, son durante 3 años, por lo tanto, este presupuesto de este año ya está casi agotado, vamos a tener que esperar en enero ya para hacer nuevas reparaciones, pero son tan chicas las reparaciones con el presupuesto municipal, que nosotros abordamos estas modificaciones completas a través de un fondo externo, ya que mínimo una cancha cuesta 60 millones de pesos, así que, por eso tenemos que postularlo a estos fondos. Si quiere concejal después en el próximo Concejo, nosotros le mandamos el proyecto para que lo conozca y nosotros también estamos al tanto y con los vecinos de las solicitudes en terrenos que se han planteado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite alcalde, quiero también transparentar de que cuando nosotros estuvimos ahí, porque hemos estado varias veces con el alcalde. También señalamos de qué era tan importante que pudieran ellos recuperar la cancha, porque realmente no se puede jugar, de que hiciéramos el esfuerzo, si es que nos va mal con el PMU, hiciéramos un esfuerzo de arreglar a lo menos la carpeta con recursos propios con el presupuesto del próximo año de infraestructura, así que yo voy a poner insistir en eso



porque la verdad que no se puede jugar, hay verdaderos surcos ahí, que de arco a arco y al ancho también de la cancha, que hace imposible puede practicar deportes, así que también lo quiero dejar en acta para que lo podamos discutir en los momentos que corresponda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tenemos casi finalizado un proyecto de renovar completamente 25 canchas en San Bernardo, así como Santa Ana que están abandonadas, deterioradas, en mal estado. Tratamos de hacer una distribución bien homogénea por cada sector, a propósito, de la distribución territorial.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Respecto al tema alcalde. Roberto, no es nada en contra suya, pero esa cancha hace mucho tiempo que está así y usted viene de periodos anteriores, así que la verdad que esto se ha dilatado por muchos años, lo siento, pero tengo que decirlo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Puedo responder alcalde. Mire, hemos pedido y venimos pidiendo hace rato una nueva cancha para Santa Ana y también le quiero decir que no fue prioridad en la administración anterior y ahí tiene una dificultad y se lo digo desde el conocimiento, porque he estado no una, sino muchas veces en Santa Ana, muchas veces en diferentes oportunidades. El problema que es una cancha es demasiado grande, que no corresponde a las medidas que hoy día financian los proyectos de inversión pública, son como 2 canchas en 1, y esa es una de las grandes trabas y dificultades para lograr los recursos, para transformar esa cancha en una cancha digna para la gente, ese ha sido el problema principal que ha tenido la cancha de Santa Ana, por eso que ahora se postuló a un PMU en las condiciones que está, porque fue una condición de los vecinos, porque se le ha ofrecido por mucho tiempo hacer una cancha más chica y efectivamente, eso se podría haber hecho hace mucho tiempo, pero los vecinos siempre han dicho, nosotros queremos la cancha de Santa Ana en las mismas dimensiones y con los mismos metros cuadrados que tiene hoy día, porque nuestra cancha es una cancha para cultura, es una cancha para deporte, es una cancha para hacer los bingos, por eso necesitan un espacio amplio. Por eso ha sido difícil y ahora que se logró, que se pueda postular al PMU, pero por eso digo, si no es posible, dadas las características de la cancha poder conseguir financiamiento externo, entonces lo que tenemos que hacer con recursos propios, arreglar a lo menos la carpeta, iniciar un proceso de ir por parte, la carpeta es primero, después el cierre perimetral, y después la luz, y eso lo podemos hacer con recursos propios que vamos a aprobar en el próximo presupuesto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Por su puesto de concejal, para eso tenemos todo el período que va a estar el alcalde, que también ha estado en la multicancha de Santa Ana para poder luchar por lo que los vecinos igual se merecen.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde si me permite, como dice don Roberto, efectivamente, a nosotros solo nos financian multicanchas con la medida estándar. Lamentablemente, es súper difícil justificar canchas más grandes, como Hierbas Buenas, nosotros hacemos mixtos los mejoramientos, mejoramos algo con plata municipal y el otro con plata externa, muchos vecinos no nos entienden, pero, lamentablemente, ni el Gobierno Regional y la Subdere no van a financiar canchas que no cumplan la medida normativa. Entonces siempre tratamos de usar ambos complementos y se lo explicamos a los vecinos también cómo vamos a empezar. Si lo hacemos primero con presupuesto municipal, en Hierbas Buenas lo hicimos así, invertimos en la carpeta y le explicamos que la otra cancha ya estaba postulada en el PMU. Muchas veces no tienen paciencia por los años que llevan esperando, pero hemos hecho todo el



esfuerzo con el presupuesto que tenemos y con el financiamiento también que nos están dando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, lo que pasa es que igual los vecinos no tienen por qué entender todo eso, esas respuestas técnicas que ustedes manejan y bueno, no es para que se moleste concejal Soto, pero la verdad a veces duele, porque igual eso está hace muchos años concejal, no es ahora solamente el tema de la multicancha de Santa Ana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No hagamos diálogo por favor, del tema.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo creo que su cuestionamiento tiene que hacerlo al administrador anterior, a la alcaldesa, porque yo quiero recordarle que los que gobiernan las comunas son los alcaldes. Nosotros hicimos las propuestas cuando correspondía y no fuimos escuchados.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, yo no fui concejala en el período anterior.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo les pido concejales que no entremos en la polémica, por favor. El punto es que tenemos un compromiso con Santa Ana desde hace mucho tiempo, hemos tenido dificultades técnicas, pero lo vamos a resolver, si no lo podemos hacer mediante los recursos que nos podemos postular, la tendremos que hacer con recursos propios y cuando eso ocurra, yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en votar a favor para que eso ocurra. Ese es el compromiso que hace rato adoptamos y que volvimos reafirmar con la concejala presencialmente ese día con los vecinos. Así que eso se da por hecho.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Dar las gracias por la importancia del punto solamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Santa Ana lo merece. Muy bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, sí, primeramente, aunque se molesten un poco por los tiempos mis compañeros, pero tengo que dar las gracias por los incidentes del día 17 de agosto a la Directora Subrogante, Ingrid Ulloa de Tránsito y a la Sra. Mónica Aguilera de Operaciones, eso. Y ahora presento los incidentes de hoy día. Estas son las fotos que están apareciendo ahí, son luminarias quemadas, que es un foco delictual donde no sé si puede mostrar las fotos están ahí, en esa foto entonces estamos ahí voy a ir avanzando en el tema de seguridad para nuestra gente. Esto es en Volcán Maipo con Balmaceda y el contacto se lo doy después a don Nelson, hay una dirección aquí no sé si entregársela o se la entregó después, ese sería el primer incidente. De ahí le entrego el contacto a don Nelson.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, hay como un basural también ahí abajo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, ahí se presta para que voten como partes de vehículos también, y cosas así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, porque está muy oscuro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, y el otro es una señalética vial, que necesitan ahí en la calle Sebastián Cabot, un lomo de toro, pero no hay ninguna imagen de eso. Es una solicitud de una señalética de Tránsito y más ratito le entrego el contacto don Nelson. Eso sería, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Tengo 2 incidentes. El primero, ya que hablamos sobre aperturas de colegios, específicamente la escuela Diego Portales tiene una problemática con la piscina de aguas subterráneas que por muchos años no se le ha hecho la mantención. Lamentablemente, es una de las tantas escuelas que tenemos sin agua potable y producto de esta falta de mantención, la verdad es que los profesores se han organizado, hoy día no, porque no tenemos muchos niños en las escuelas ni en las aulas, pero los profesores así como solventan mascarillas, como financian también las remas de papel y la tinta, y todo, incluso compran bidones de agua, porque los niños y niñas se enferman si toman agua de esos estanques. Es de suma urgencia alcalde, que si vamos a abrir las escuelas, eso sea una de las prioridades y por eso a mí me preocupaba que en la nómina sólo la escuela Diego Portales tuviera techumbres como uno de los problemas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, lo vamos a incorporar en la lista de las prioridades.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. El segundo es una solicitud de mis vecinos de la Maestranza. Lamentablemente, el camión de la basura deja restos durante el retiro, los vecinos han hecho las solicitudes de modificación, obviamente del accionar del camión de la basura, pero les han respondido que, como es una licitación y una empresa externa, no pueden recepcionarlas. La verdad, que me parece raro, también se deja muchos restos en las veredas donde están los contenedores, o donde están las bolsas de basura y eso, lamentablemente, también es un foco infeccioso y cómo nos pueden llegar ratones y un montón de cosas y hoy día, que ya empiezan las altas en temperaturas a afectarnos, ya también el tener basura en las calles, en realidad es bastante molesto, pero, además insano. Esos son mis 2 incidentes. Pero además quería hacerles una invitación a los vecinos y a las vecinas. El día domingo 26 a las 17:00 horas dentro de la plaza Guarello va a ver una actividad donde son todos y todas bienvenidos, viene Réquiem por Chile, que es una organización de músicos y músicas autoconvocados que vienen en el fondo, a entregarnos un poco de cultura, de esparcimiento, pero además es una instancia de resarcir un poco, lamentablemente a las víctimas de la violencia estatal, a las 17:00 horas. Son todos muy cordialmente bienvenidos y bienvenidas. Ojalá podamos encontrarnos ahí porque es un evento, la verdad, espiritualmente recogedor, pero, además, también bastante nutritivo para el alma. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, ahí estaremos si la familia nos acompaña. Muy bien, concejal Roberto Soto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Mire, tengo 2 incidentes que tienen que ver con la Dirección de Medio Ambiente. Quiero consultar si la Dirección de Medio Ambiente va a presentar un proyecto por un fondo de reciclaje que puso a disposición el Ministerio de Medio Ambiente, orientado a financiar proyectos de economía circular en una alianza con los recicladores de base, porque termina a fin de mes la postulación al proyecto, ese es un incidente. Y el otro también que me han llegado algunos de los reclamos de los vecinos de Casas del Parque, cuestionando obviamente, preguntando y denunciando falta de mantención de las áreas verdes y también de riego. Entonces quiero pedirle al Director que podemos generar una reunión con la ITS del sector para que podamos hacer una visita con la empresa, tengo entendido que SoloVerde es la empresa que es responsable del sector para que podamos mejorar la mantención y darle la adecuada atención a nuestro arbolado o a nuestras áreas verdes y a nuestros parques.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, está por ahí Eduardo Arriaza.

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, escuché perfectamente los 2 incidentes del concejal Soto, así que ya los anoté, y vamos a generar una reunión de conversación con la junta de vecinos de Casas del Parque.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, quisiera pedirle además, que pudiera generar una reunión por el tema de la Maestranza y que pudiéramos oficiar directamente a la empresa responsable del camión de basura respecto a los recorridos y que quede un acta formal de reclamación, porque le recuerdo que en un tiempo más viene todo el tema de la discusión respecto a la licitación de esto y yo quiero tener todos los antecedentes de denuncias como esta, para que sean herramientas a la hora de tomar decisiones, por favor, Director.

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Listo, ya lo anoté el tema del reclamo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Formalícelo y le hace llegar una copia a la concejala Karina Leyton, por favor.

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Ningún problema jefe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien damos por finalizado el Concejo. Solamente quiero terminar planteando 2 temas, el próximo viernes voy a convocar a comisión extraordinaria para ver el tema de la Corporación Cultural, dado la conversión que tuvimos hoy día, y el día martes recuerden que tenemos el encuentro en el Gimnasio Ferroviario, que también va a ser un Concejo Extraordinario, porque ya cumplimos con los 3 ordinarios del mes, y voy a tratar de que el día martes también esté en tabla el tema de la aprobación de lo que hoy día discutimos, de la Corporación de Educación, le voy a pedir al concejal que antes del martes haga su comisión.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estamos viendo que el lunes sea la comisión para que podamos ahí, nos puedan explicar cuáles son las prioridades y ojalá puedan asistir los concejales y las concejalas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor, ojalá que todos los concejales, y concejalas puedan asistir a esa comisión, para que cerremos el tema allí, para que el martes



podamos aprobar la subvención que tanto necesitamos en la corporación. Muchas gracias, que tengan bonito día.

Siendo las 12:55 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDNES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTO DE FE